

El Consejo Universitario aprobó dar el rango de Escuela Nacional al CCH

El trabajo colectivo, base para elevar la calidad educativa: Malo Alvarez

En conferencia internacional, el secretario de Planeación dijo que esta casa de estudios ha iniciado una transformación para mejorar los procesos de evaluación



La madrugada del 3 de diciembre el Consejo Universitario aprobó, en sesión extraordinaria, que el Colegio de Ciencias y Humanidades obtenga el rango de Escuela Nacional, y la creación del Centro de Ciencias de la Materia Condensada, en Ensenada, Baja California. Asimismo, en sesión ordinaria, el máximo órgano colegiado de la UNAM acordó el establecimiento del reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta, relativo al ingreso, permanencia y exámenes. También se designó investigadores eméritos a Rafael Palacios y a Sergio de la Peña, y profesor emérito a Héctor Quiroz.

Nuevos esquemas administrativos agilizan los servicios escolares: Cortés

El secretario general señaló que la administración descentralizada, automatizada y sencilla hace dinámica la operación institucional



Vitalicia, la condición de exconsejeros universitarios: Francisco Barnés



En sesión del Consejo Universitario, el rector emitió un mensaje de despedida a los consejeros que concluyeron su gestión

Nueva etapa de intercambio

Con la Red Nacional de Videoconferencia UNAM-IPN avanza la educación a distancia

Aviso a la comunidad universitaria y exalumnos

El plazo para presentar opiniones acerca de los propósitos y acciones contenidos en el Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000 se extiende hasta el 2 de febrero de 1998

Segundo periodo

Fernando Curiel continuará al frente del Instituto de Investigaciones Filológicas



FUNDACION GLAXO-WELLCOME

IX PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACION 1997

CONVOCATORIA

ANTECEDENTES

La promoción de la educación médica continua y el apoyo a la investigación biomédica en México, son los objetivos más importantes de la **Fundación Glaxo-Wellcome**, mismos que ha favorecido a través del estímulo académico, financiero y mediante la difusión de trabajos de investigación en foros nacionales e internacionales.

Hace nueve años se instituyó el PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN FUNDACIÓN GLAXO WELLCOME con el objetivo de apoyar el desarrollo de la Investigación Nacional, y en forma importante, estimular la búsqueda de nuevos conocimientos que ayuden a elevar la calidad de vida del ser humano

Es por ello que la **Fundación Glaxo-Wellcome** invita a los investigadores que realicen trabajos en Instituciones de salud a nivel nacional a participar en el IX Premio Nacional de Investigación 1997, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

BASES

1.- Participarán aquellos trabajos realizados dentro del área biomédica.

2.- Podrá ser un trabajo de investigación clínica, básica o epidemiológica, acorde a los lineamientos del método científico, debiendo incluir: título, resumen, introducción, planteamiento del problema, hipótesis, objetivo, material y métodos, aspectos éticos, resultados, conclusiones, referencias bibliográficas y en caso necesario: tablas, gráficas, imágenes y/o fotografías.

3.- Deberá ser un trabajo original, con repercusión académica nacional y que aporte un beneficio a la medicina.

4.- El trabajo no deberá haber sido publicado previamente en ninguna revista nacional o extranjera, ni haber sido sometido a comité editorial alguno.

5.- Deberá haber sido realizado en centros de investigación nacionales, ya sea públicos o privados.

6.- El investigador podrá participar con uno o varios trabajos.

7.- No se aceptarán trabajos de investigación relacionados con los productos farmacéuticos de Glaxo-Wellcome.

8.- No podrán participar miembros del jurado calificador, personal de la **Fundación Glaxo-Wellcome** y/o de la empresa (ya sea como investigadores principales o co-investigadores).

9.- No se hará devolución de los trabajos (original y/o copias).

10.- Si a juicio del jurado, los trabajos no cumplen con los requisitos, el premio podrá declararse desierto.

11.- Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador de la **Fundación Glaxo-Wellcome**.

REQUISITOS

1.- Los trabajos se presentarán en español, (original y dos copias), indicando claramente el área en la cual clasifica su trabajo: **Clínica, Básica o Epidemiológica** y manteniendo en anónimo el sitio donde fue realizado.

2.- Los interesados deberán enviar el trabajo bajo un seudónimo, anexando en un sobre cerrado la siguiente información:

- a) Nombre completo del investigador principal y colaboradores así como grado académico.
- b) Dirección particular; teléfono y/o fax del investigador principal y de los colaboradores.
- c) Lugar en donde se labora, teléfono y/o fax.
- d) Lugar donde se llevó a cabo el trabajo participante.
- e) Curriculum Vitae del investigador principal.

3.- El trabajo y la información solicitada deberán enviarse a: **Fundación Glaxo-Wellcome**, Calzada México-Xochimilco No.4900, Colonia San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, México, D.F.

4.- La fecha límite de recepción de trabajos será el 15 de febrero de 1998. No se aceptarán trabajos fuera de esta fecha.

5.- Todo trabajo que no cumpla con las bases y los requisitos establecidos en esta convocatoria quedará descalificado automáticamente.

INFORMES

Fundación Glaxo-Wellcome, Teléfonos 728-5296 728-5200 ext. 3004 y 5281. Del interior de la República, Teléfono: 01-800-705 18-00 Fax 728-5250 y/o 728-5295.

PREMIACION

La premiación se llevará a cabo en el mes de Junio de 1998 (se hará llegar la invitación correspondiente indicando lugar, fecha y hora)

Los trabajos serán calificados con base a su originalidad, metodología, repercusión en el ámbito científico, así como en los beneficios que aporte a la comunidad médica.

El jurado será designado por la **Fundación Glaxo-Wellcome** y estará conformado por personalidades médicas reconocidas por su prestigio académico y científico. Las decisiones del jurado serán inapelables.

Se premiarán los tres mejores trabajos de cada área de Investigación : Clínica, Básica y Epidemiológica. Los premios consistirán en:

PRIMER LUGAR:

\$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
-Estatuilla y placa de reconocimiento.

SEGUNDO LUGAR:

\$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
-Estatuilla y placa de reconocimiento.

TERCER LUGAR:

\$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
-Estatuilla y placa de reconocimiento.

(Los resultados serán publicados en los principales diarios, en un período de dos semanas posteriores a la premiación oficial)

En la última sesión del año, el máximo órgano colegiado de la Universidad acordó también crear el Centro de Ciencias de la Materia Condensada; establecer el reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta, relativo al ingreso, permanencia y exámenes, y designó eméritos a Rafael Palacios, Sergio de la Peña y Héctor Quiroz

Gaceta EN LA COMUNIDAD

Aprobó el Consejo Universitario elevar el CCH al rango de Escuela Nacional

Laura Romero/Gustavo Ayala

Tras 26 años de existencia, el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) alcanza el rango de Escuela Nacional, según lo aprobó, por mayoría, el Consejo Universitario la madrugada del 3 de diciembre en sesión extraordinaria.

De acuerdo con las modificaciones aprobadas al Estatuto General de la UNAM, el colegio seguirá llevando el mismo nombre y contará con una autoridad académica designada por la Junta de Gobierno y con cuatro consejeros universitarios propietarios y cuatro suplentes (dos profesores y dos estudiantes en cada caso), duplicando con ello el número que se tiene hasta ahora.

En sesión que se prolongó por más de ocho horas, el rector Francisco Barnés de Castro aseguró que esta transformación es un reconocimiento formal, "aunque por la vía de los hechos se ha dado desde hace muchos años, al proyecto original, innovador y creativo del CCH. Hoy le damos mayoría de edad y lo ubicamos en el lugar que le corresponde en la legislación universitaria".

Comentó que el Estatuto General y la *Ley Orgánica* establecen que las dependencias universitarias dedicadas a la impartición de la docencia son escuelas nacionales con ciertas características, atribuciones y ventajas de las cuales el colegio no gozó desde el principio. "Algunas las fuimos superando por acuerdos del Consejo Universitario, pero como parte de un proyecto en gestación, cuando en realidad se trata de un proyecto maduro que ha demostrado sus resultados".

Francisco Barnés de Castro afirmó que a lo largo de su historia el Colegio de Ciencias y Humanidades "se ha ganado a pulso el derecho de seguir llamándose CCH, y el reconocimiento de escuela nacional, planteado en el estatuto, es la forma que la *Ley Orgánica* le otorga a las dependencias académicas que imparten docencia".

De Laboratorio a Centro

En la misma sesión se aprobó, por unanimidad, el proyecto presentado por el rector para crear el Centro de Ciencias de la Materia Condensada, en Ensenada, Baja California.

La propuesta se basó en la evolución del Laboratorio del Instituto de Física, en esa ciudad, en donde labora desde hace más de 15 años un grupo de investigadores teóricos y experimentales que han hecho des-



Foto: Jesús Ramírez

tacadas contribuciones en el campo de las ciencias de la materia condensada.

Se trata de un importante centro de investigación en los ámbitos nacional e internacional, con impacto en la región y será un importante elemento para la consolidación del

Pasa a la página 4

PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO 1997-2000

AVISO

En relación con el plazo previsto en la invitación que el doctor Francisco Barnés hizo a la comunidad universitaria y a los exalumnos de la Universidad, el 13 de noviembre de este año, para presentar sus opiniones acerca de los propósitos y acciones contenidos en el *Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000*, se hace de su conocimiento que en la sesión del Consejo Universitario, efectuada el pasado 2 de diciembre, y a petición de diversos consejeros universitarios, el rector acordó extender el plazo para recibir las

opiniones de la comunidad universitaria y de los exalumnos de la Universidad hasta el lunes 2 de febrero de 1998.

Al hacer lo anterior del conocimiento de la comunidad universitaria se reitera que cualquier aspecto que tenga que ver con la invitación será atendido por la Secretaría de Planeación, en los teléfonos 622-11-84 y 622-11-87, o en la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, en los teléfonos 622-60-92 y 622-60-93.

Secretaría de Planeación
Ciudad Universitaria, DF, a 2 de diciembre de 1997

Aprobó el Consejo ...

Viene de la página 3



Rindan protesta
nuevos consejeros
universitarios.

Foto: Justo Suárez

polo de desarrollo de la UNAM en Ensenada.

El grupo de investigadores, 20 en total, ha contribuido al conocimiento de la materia condensada, en lo relativo a fenómenos de superficie, interfases entre materiales, películas delgadas, nanoestructuras, microscopía óptica y electrónica. Muchas de sus investigaciones se encuentran en la frontera del conocimiento.

Esa área de la física, explicó el doctor Francisco Bolívar Zapata, coordinador de la Investigación Científica, tendrá una gran proyección, en donde se darán nuevos paradigmas en el área de las ciencias básicas y la tecnología.

El SUA y la Educación Superior en la Zona Metropolitana

Previamente, en sesión ordinaria, el consejo aprobó el proyecto de reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM, relativo al ingreso, la permanencia y los exámenes, presentado por el rector Barnés.

Asimismo se dio a conocer el Informe del Estudio sobre Oferta y Demanda de la Educación Superior en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, realizado por la Secretaría de Planeación.

En el estudio se señala que en el periodo de 1984-1996, de cada cien niños inscritos en el primer grado de primaria egresaron en promedio 88, de

los cuales la secundaria admitió a 86.6 niños y egresaron 68; de ellos el bachillerato propedéutico recibió a 46.9. De este nivel egresaron 25.1 y de éstos 19.8 ingresaron a instituciones de educación superior.

Las instituciones de educación superior pública en el área metropolitana captaron a 13.9 alumnos de primer ingreso, de los cuales la UNAM atendió a 7.6, es decir, al 55 por ciento de la matrícula de primer ingreso a la licenciatura.

El doctor José Blanco, responsable del grupo de trabajo encargado de efectuar el estudio, manifestó que en la zona metropolitana existe una demanda potencial no atendida de 23 mil aspirantes por año, en promedio.

Asimismo, advirtió que el rezago en el nivel superior se incrementará a partir del ciclo 1999-2000, como resultado, entre otros factores, de la disposición constitucional de hacer obligatoria la educación secundaria.

Así, la demanda no atendida en la zona metropolitana puede oscilar entre 15 mil y poco más de 25 mil aspirantes hasta el ciclo 1999-2000.

Designan a Tres Eméritos

El máximo órgano colegiado de la UNAM también aprobó la designación de los doctores Rafael Palacios de la Lama y Sergio de la Peña Treviño como investigadores eméritos del

Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno (CIFN) y del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), respectivamente, y del doctor Héctor Quiroz Romero como profesor emérito de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ).

El doctor Rafael Palacios de la Lama ha sido un elemento importante en el desarrollo de la biología molecular. Fundó y dirigió el CIFN, donde impulsó líneas de investigación originales con resultados de excelencia. Su trabajo científico se inició con estudios acerca del ciclo de la urea en animales superiores. Posteriormente hizo investigaciones referentes al aislamiento y caracterización de moléculas informacionales, ácido ribonucleico mensajero y genes específicos de organismos superiores, así como en el área de fijación biológica del nitrógeno.

Los resultados de sus investigaciones se encuentran publicados en revistas de reconocido prestigio internacional y ha merecido alrededor de tres mil citas en la literatura científica.

El doctor Sergio de la Peña Treviño ha desarrollado una amplia labor de investigación al servicio de la Universidad y del país, enfocándola principalmente al desarrollo económico de México. Sus interpretaciones acerca de los orígenes del subdesarrollo nacional y latinoamericano adquieren mayor significado en la actualidad, y se han constituido en una referencia obligada en la interpretación de los

ciclos de crisis económica en México. Su vasta obra publicada cubre temas como formación del capitalismo, desarrollo y subdesarrollo, agrarismo, política económica, crisis, bienestar social, entre otras.

El doctor Héctor Quiroz Romero ha impartido la cátedra de Parasitología por varios años y ha contribuido a formar a casi todos los especialistas del área de las 37 escuelas de veterinaria que existen en el país. Ha dirigido más de 200 tesis de licenciatura y posgrado y una de sus preocupaciones principales es la actualización y modernización de los métodos de enseñanza en el área. No menos notable ha sido su trabajo de investigación también en el área de la parasitología, de gran trascendencia para la salud animal en todo el país.

Al inicio de la sesión se guardó un minuto de silencio en memoria de Santiago Ramírez Castañeda, consejero suplente de la Facultad de Ciencias, quien falleció el pasado 14 de noviembre.

Además, rindieron protesta como consejeros universitarios René Millán Valenzuela, José Luis Palacio Prieto, Georges Dreyfus Cortés, Olga Elizabeth Hansberg Torres, Fernando Curiel Defossé y Arturo Díaz Alonso, designados por la Junta de Gobierno directores de los institutos de Investigaciones Sociales, Geografía, Fisiología Celular, Investigaciones Filológicas e Investigaciones Filológicas, así como de la Facultad de Contaduría y Administración, respectivamente. ■



Fotos: Jesús Ramírez

En la última sesión de este año del Consejo Universitario el rector pronunció un discurso en el que destacó la fundamental participación que tuvieron durante cuatro años los consejeros universitarios de la promoción 1993-1997

Los consejeros universitarios, puente de comunicación con sus respectivas comunidades

En la última sesión del Consejo Universitario de este año el rector Francisco Barnés de Castro emitió un mensaje de despedida a los consejeros que concluyen su gestión correspondiente al periodo 1993-1997. Por ser de interés para la comunidad, a continuación se reproduce íntegramente.

Señores Consejeros:

Hoy hemos concluido los trabajos de este Consejo Universitario. Ciertamente, al término del encargo que les confirió su comunidad, dejan una institución diferente a la que teníamos hace cuatro años. Por esta razón, vale la pena hacer una recapitulación de los logros alcanzados.

El Consejo Universitario es el máximo órgano de autoridad colegiada de la institución. Se integra con los representantes de cada uno de los grupos que conforman nuestra Universidad: profesores, investigadores, alumnos, trabajadores y autoridades.

Entre los órganos de gobierno de la UNAM, el Consejo Universitario tiene una particular relevancia. Está integrado por representantes de la comunidad universitaria electos de manera directa e indirecta. En la actualidad, se conforma por 210 miembros -incluyendo los consejeros suplentes-, los cuales han asumido el compromiso de representar a sus compañeros en la Universidad; de ellos, 160 consejeros, propietarios y suplentes, han sido designados mediante elecciones directas y los 50 restantes son autoridades designadas por la Junta de Gobierno.

El proceso de elección de unos y otros es, en sí, un ejercicio democrático abierto a la participación de toda la comunidad universitaria.

A lo largo del tiempo, el Consejo ha

ido adecuando su estructura; así, a partir de 1991, este cuerpo se enriqueció con la inclusión de 26 representantes de los investigadores, más sus respectivos suplentes.

Desde el 2 de septiembre de 1993, fecha en que asumieron su cargo los actuales representantes del personal académico y de los trabajadores en el Consejo, éste ha llevado a cabo 20 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias. Atrás de cada una de ellas se encuentra un largo proceso de trabajo, consulta y evaluación por medio de las comisiones emanadas de este Consejo.

Como ejemplo de ello, basta mencionar que en estos cuatro años la Comisión de Trabajo Académico sesionó en 90 ocasiones, la de Legislación Universitaria lo hizo 22 veces, la de Incorporación y Revalidación de Estudios 37 y la de Mérito Universitario tuvo 34 reuniones. Las otras comisiones realizaron, de igual manera, un trabajo intenso y eficaz.

La actuación del Consejo Universitario que hoy se despide ha resultado particularmente importante para la UNAM; han sido cuatro años de trabajo intenso tras los cuales la institución ha obtenido una buena cosecha.

Dentro del gran universo de resoluciones tomadas por los consejeros universitarios en este periodo destacan las siguientes:

- La aprobación del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- La creación de 25 planes de estudio y la modificación de 76 más.
- La creación de los centros de Investigación en Neurobiología y de Investigación en Energía, la transformación del Centro de Ecología en Instituto y la transformación de otras tres entidades académicas.
- El trabajo de las comisiones espe-

ciales dedicadas al estudio de la situación de la educación media, de la educación superior y del ingreso a la UNAM.

- La designación de 42 profesores o investigadores eméritos.
- La imposición de 13 doctorados *honoris causa*.
- La creación de la Medalla Alfonso Caso a los egresados más distinguidos del posgrado, que hoy se asigna por vez primera.
- La participación con el resto de las autoridades universitarias para enfrentar los problemas del "porrismo" en la ENEP Acatlán.
- Las decisiones tomadas en relación con la Preparatoria Popular.
- La aprobación del nuevo Reglamento General de Inscripciones.
- La transformación del Colegio de Ciencias y Humanidades en Escuela Nacional.
- El establecimiento de un Reglamento de Ingreso, Permanencia y Exámenes para el Sistema de Universidad Abierta, y
- La creación del Centro de Ciencias de la Materia Condensada.

Estas resoluciones son resultado del trabajo que ustedes han realizado en los últimos años y que nos permiten, a todos, ofrecer buenas cuentas a la sociedad por

las labores realizadas. Todos los universitarios agradecemos su participación y su esfuerzo, así como el entusiasmo con el que han asumido la responsabilidad de representar a sus comunidades ante el Consejo Universitario. Sin embargo, su colaboración en la conformación de la Universidad del nuevo siglo no ha concluido.

La experiencia y liderazgo de los consejeros universitarios es un activo que la Universidad debe aprovechar, especialmente ahora que estamos analizando el Plan de Desarrollo para los próximos años.

Estamos convencidos de que un buen plan es el que hace suyo toda la comunidad y al cual toda la comunidad se refiere como "**nuestro Plan de Desarrollo**" y no como "el Plan del Rector". Aquí radica, en gran medida, su éxito.

El Plan de Desarrollo busca, en primer lugar, un acuerdo entre los universitarios sobre los principios y la misión de la institución. Esta, la misión, puede resumirse como sigue: *hacer de la Universidad un instrumento más efectivo del desarrollo del país*, de un desarrollo justo y equilibrado que garantice un futuro para todos los mexicanos. Este es el compromiso de la UNAM con la sociedad, por el hecho de ser pública, y

Pasa a la página 6

La UNAM y la Universidad Autónoma de Chihuahua firmaron un acuerdo con la institución sinaloense por medio del cual participarán en la definición y desarrollo de un modelo específico de registro contable-presupuestal, bajo la metodología de contabilidad de fondos

BANCO DE DATOS

Proyecto impulsado en su inicio por la SEP

La Dirección General de Educación Superior de la SEP fue en principio el enlace entre la UNAM y la Universidad Autónoma de Chihuahua. A esta última dependencia le sugirió entrevistarse con el Patronato Universitario, en específico, con la Dirección General de Control e Informática, a efecto de que ambas instancias compartieran sus experiencias en materia de control administrativo, y que la UACH pudiera ver de cerca el funcionamiento del modelo Contable-Presupuestal de la UNAM y la sistematización del mismo.

En marzo de 1997 se firmó un convenio y dio como resultado el Sistema de Contabilidad de Fondos de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Este logro permitió unir esfuerzos entre la UNAM y la UACH para compartirlos con la Universidad Autónoma de Sinaloa, contribuyendo con ello al desarrollo y modernización de sus sistemas administrativos.

Mediante convenio, se dará asesoría administrativa a la Universidad Autónoma de Sinaloa

Las universidades Nacional Autónoma de México y Autónoma de Chihuahua firmaron, el pasado 28 de noviembre, un convenio de colaboración administrativa con la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

Mediante dicho convenio, ambas instituciones asesorarán a la universidad sinaloense en la definición y desarrollo de un modelo específico de registro contable-presupuestal, bajo la metodología de contabilidad de fondos. Este incluye desde el análisis, conceptualización, diseño y programación de éste hasta la capacitación en informática y comunicaciones.

Gerardo Ferrando Bravo, tesorero de la UNAM, señaló su beneplácito de participar, por segunda ocasión, en un proyecto administrativo de esta naturaleza y de haber concluido satisfactoriamente el anterior con la Universidad Autónoma de Chihuahua, quien ahora suma esfuerzos con la UNAM, para el apoyo a la UAS.

Luego de comentar que este nuevo compromiso une esfuerzos administrativos, subrayó que una buena administración impacta positivamente en



Aspecto general de la ceremonia.

las funciones esenciales de las instituciones educativas, como lo son: la docencia, la investigación y la difusión cultural.

Por su parte el maestro José Luis Guevara Reynaga, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, aseguró que el trabajo que se realice en el marco del convenio dará margen para tener una universidad moderna con toda una cultura de lo que es la planeación administrativa.

Puntualizó que dichas tareas están comprendidas en el Plan Institucional de Desarrollo de esa centenaria institución, en donde se busca el manejo transparente y óptimo de los recursos económicos que

recibe esa casa de estudios.

El acto se efectuó en la Sala de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Además del tesorero Ferrando Bravo, estuvo por la UNAM, el actuario Oscar Barreiro Perera, director general de Control e Informática del Patronato Universitario; por la UACH asistieron el doctor Jesús Xavier Venegas Holguín, secretario general, y la licenciada Gabriela Rico de Jaurrieta, directora de Administración. Por la Universidad Autónoma de Sinaloa, el maestro Gómer Monárrez González, secretario general, y el licenciado José Francisco Álvarez Cordero, tesorero general. ■

Los consejeros universitarios ...

Viene de la página 15

con todo el país, por el hecho de ser nacional.

En segundo lugar, el plan busca un acuerdo respecto de las vías para cumplir con este compromiso fundamental, que son los programas estratégicos.

El cambio que requiere la institución rebasa el esfuerzo de cualquier individuo o determinado grupo de personas. Este sólo es posible si la comunidad universi-

taria, de manera conjunta, se moviliza coordinadamente para avanzar hacia la configuración de la institución que todos deseamos, donde todos y cada uno de nosotros, en nuestros respectivos ámbitos de competencia, busquemos los medios más efectivos para superar los obstáculos y aprovechar las oportunidades.

Una vez concluida la consulta a la que hemos convocado a toda la comunidad, se publicará la versión definitiva del Plan de Desarrollo, pero no concluye ahí el proceso de participación. El plan debe ser más que el proyecto de una adminis-

tración, debe ser, esencialmente, el acuerdo de lo que queremos ser. Este acuerdo permitirá iniciar una movilización universitaria, individual y colectiva, hacia los cambios que deseamos y que deberá traducirse en estrategias y acciones concretas en cada escuela, facultad, centro, instituto y plantel.

Y en este contexto, la participación de ustedes, consejeros universitarios, se vuelve fundamental. Su experiencia como consejeros y el liderazgo que han demostrado los convierten en un puente de comunicación de gran

valor, con sus respectivas comunidades. Vale la pena recordar que la condición de "exconsejeros universitarios" es vitalicia.

Si bien es cierto que para nosotros será todo un reto dar la consideración que se merece cada una de las opiniones que nos hagan llegar, estamos dispuestos a hacer lo humanamente posible para generar un plan que los universitarios comprometidos con esta institución reconozcan como "nuestro Plan" como el "Plan de todos los universitarios". ■

En la inauguración de la Conferencia Internacional de Difusión sobre el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, el titular de la SEP dijo que el país requiere individuos formados capaces de identificar problemas y concebir proyectos para mejorar el nivel de vida de los mexicanos; el rector Francisco Barnés destacó la importancia de esta actividad para el surgimiento de propuestas que permitan lograr esa meta

La educación superior vinculada al fortalecimiento de la cultura nacional: Limón Rojas

SONIA LÓPEZ

La educación superior tiene un alto valor dentro del sistema educativo nacional, no sólo por su papel singular en la formación de profesionales, científicos, educadores y dirigentes sociales y empresariales, sino también porque este nivel de estudios está estrechamente vinculado con el cuidado y fortalecimiento de la cultura nacional, señaló el licenciado Miguel Limón Rojas, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En la inauguración de la Conferencia Internacional de Difusión sobre el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, efectuada el 1 de diciembre en el auditorio del Instituto de Investigaciones en Ciencias Nucleares, el funcionario agregó que nuestro país requiere de profesionales con un perfil apropiado; individuos formados en la educación superior y capaces de identificar problemas, abrir vías para remontarlos y concebir proyectos para mejorar la calidad de vida de la nación, así como para materializar dicho trabajo en cooperación y competencia con otras naciones.

En ese sentido, los mexicanos han trabajado cotidianamente desde que José Vasconcelos definió la política educativa en el artículo tercero de la Constitución. Así, el sistema educativo nacional atiende hoy al 92 por ciento de la población entre seis y 14 años de edad.

De 1950 a la fecha la población del país se multiplicó por 3.7; la atendida por la escuela primaria mexicana, por cinco; la matrícula de educación secundaria, por 69; la de educación media superior por 56, y la de nivel superior 51 veces.

Estas cifras, afirmó, son muestra fehaciente del avance en materia educativa en el país. Este hecho, aunado a la disminución reciente en la tasa de crecimiento poblacional, ofrece condiciones más propicias para evaluar la calidad de los servicios educativos y coordinar acciones para corregir carencias y debilidades de los mismos.

“El impulso actual a la educación está normado por el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, el cual tiene como meta lograr mejores oportunidades educativas para todos y construir una sociedad con democracia, justicia social y desarrollo integral de la persona”, dijo el funcionario.

Dicho documento, que contiene las políticas y estrategias educativas, “señala como propósitos principales: la atención a la cobertura con equidad en el acceso a las oportunidades educativas, cuidando la pertinencia de los programas de estudio; la eficiencia de los procesos educativos, y la calidad de los egresados de cada nivel e institución”.

Aún falta mucho trabajo para alcanzar la calidad que se desea en todos los ámbitos. Ello en virtud de que, con frecuencia, la menor calidad de los servicios se encuentra en lugares con menor oferta educativa o donde las condiciones sociales y económicas son insatisfactorias, advirtió el secretario de Educación Pública.

Señaló que los profesores son los agentes esenciales para el mejoramiento de la calidad tanto en educación básica como superior. Es decir, en la medida que se impulse la calidad de éstos y en cada institución se fortalezca la función propiamente educativa, atendiendo cada vez mejor a los estu-



Miguel Limón, Francisco Barnés y Pierre Laderriere.

Foto: Jesús Ramírez

diantes a lo largo de su proceso de formación, será mayor la calidad de este sistema.

Así, puntualizó el licenciado Limón Rojas, el acuerdo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) mediante el cual los egresados de las instituciones de educación superior presenten un examen general de calidad, es “un importante paso hacia la consecución de mejores niveles en las instituciones asociadas”.

Asimismo, esta conferencia internacional será relevante para conocer las experiencias internacionales en esta materia, sobre todo en relación con la evaluación del uso eficiente del subsidio público y los vínculos entre programas de educación superior y las necesidades nacionales, comunitarias, empresariales e individuales.

“El proceso de cambio que sigue desde hace algunos años nuestro sistema educativo es el resultado de la reflexión y la autocrítica sobre lo conseguido y lo que tenemos todavía por alcanzar”, concluyó el licenciado Limón Rojas.

El rector Francisco Barnés de Cas-

tro indicó que esta conferencia es una muestra de la importancia que el gobierno de la República y en particular la SEP le dan a la calidad de la educación superior.

En esta reunión los rectores de las universidades e instituciones de educación superior mexicanas conocerán y analizarán las prácticas de evaluación de la calidad que siguen otros países, al tiempo que se revisarán las propias.

Esta conferencia internacional, organizada por la SEP y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con la colaboración de la UNAM, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la ANUIES, permitirá el intercambio de información e ideas para beneficio de las instituciones participantes, así como el surgimiento de propuestas destinadas a facilitar las tareas que se realizan en este campo, concluyó el rector Barnés.

A las conferencias asistieron, entre otros funcionarios, los doctores José Luis Gázquez, de la Universidad Autónoma Metropolitana; Pierre Laderriere, de la OCDE; Julio Rubio Oca, de la ANUIES, y Daniel Reséndiz, de la SEP. ■

Ante expertos de diversas partes del mundo, reunidos en el Instituto de Investigaciones de Ciencias Nucleares, Salvador Malo, secretario de Planeación, dijo que las políticas vigentes en la materia están destinadas a sentar las bases de la transformación de esta casa de estudios para recuperar el liderazgo y lograr mayor vinculación con las necesidades del México moderno

En la UNAM se trabaja colectivamente para asegurar la calidad educativa

SERGIO CARRILLO

Las políticas vigentes que aseguran la calidad de la educación superior en nuestro país están destinadas a "sentar las bases de la transformación de la UNAM hacia el futuro, recuperar el liderazgo en las diversas áreas académicas, lograr una mayor vinculación con las necesidades del México moderno y las exigencias y retos de un mundo crecientemente globalizado" aseguró el doctor Salvador Malo Álvarez, secretario de Planeación.

Al hablar de *Las Políticas Nacionales y la Experiencia de la UNAM*, en el marco de la *Conferencia Internacional de Difusión sobre el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior*, efectuada en el Auditorio del Instituto de Ciencias Nucleares, el 1 y 2 de diciembre, Malo Álvarez agregó que en los últimos años la Universidad ha iniciado una transformación de su estructura organizativa y de sus mecanismos, con el fin de utilizar mejores procesos de planeación y evaluación.

Para ello se han aprobado diversas medidas, que hasta hace poco fueron fuente de oposición violenta por algunos grupos. "Existe ya un plan estratégico para orientar el desarrollo de la Universidad en los próximos años y se está diseñando el mecanismo para derivar de él los programas de trabajo de los diversos sectores de la institución", añadió Malo Álvarez, coordinador de la conferencia, en la que expertos nacionales e internacionales hablaron de las experiencias de la calidad de la educación superior en Francia,

Australia, Estados Unidos, Holanda, Inglaterra y México.

Una Reflexión Conjunta

Luego de destacar la importancia de la conferencia internacional para reflexionar conjuntamente en torno de la práctica cotidiana en materia de evaluación de calidad y hacer la comparación con lo que están haciendo otros países, Malo Álvarez dijo: "esto nos permite, por un lado, asegurarnos de estar efectuando, en un país visto internacionalmente, acciones de calidad y relevancia para el desempeño de la educación superior y, al mismo tiempo, aprender lo que hacen instituciones de otras naciones para tomar las metodologías o los mecanismos pertinentes y aplicarlos en México. Creo que la reflexión comparada permite justamente encontrar los enfoques y las visiones que cada grupo tiene para ver cuáles son las más pertinentes para nosotros".

Malo Álvarez explicó: "se vieron los enfoques de los distintos países y se descubrió que en el caso de México manejamos uno que radica más en la evaluación individual que en la colectiva, a diferencia de lo que hacen otros países. En este sentido podemos avanzar más, me refiero fundamentalmente a la UNAM, en la forma en que se está haciendo ahora, con un plan de desarrollo institucional, que trata de que todos los universitarios trabajemos colectivamente, no solamente en la calidad personal de nuestra labor, sino en el sentido general de la institución".

En la última ponencia del encuentro, *La Agenda Mexicana para*



Salvador Malo.



Daniel Reséndiz.

el Aseguramiento de la Calidad, el doctor Daniel Reséndiz Núñez, exdirector de la Facultad de Ingeniería y actual subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, informó que las normas para evaluar la investigación se esclarecieron y mejoraron significativamente.

"Esa ha sido la gran contribución del Sistema Nacional de Investigadores al desarrollo académico de México", destacó el doctor Reséndiz. Posteriormente surgieron el Programa de Incentivos a la Carrera Docente y el Fondo para Modernizar la Educación Superior. Este último destinado a financiar la modernización de la infraestructura educativa de las instituciones mediante el financiamiento de proyectos evaluables.

Añadió que otra política importante, aún vigente como los anteriores, fue otorgar becas a los estudiantes de cada programa de posgrado que cubrieran ciertos requisitos de calidad.

El funcionario de Educación Pública señaló que el propósito de esta conferencia internacional ha sido di-

fundir entre líderes de las instituciones mexicanas de educación superior los acontecimientos principales que ocurren en el mundo en relación con la calidad de este nivel.

"Ahora corresponde decantar algunas de estas presentaciones y convertirlas en propuestas de acción, para aprovechar, sin limitación extralógica, las prácticas internacionales, importantes para mejorar la educación, la investigación y la articulación de éstas entre sí y su entorno social. Amerita contar con más y mejores elementos de juicio para afinar las estrategias y políticas de desarrollo académico nacional e interinstitucional", apuntó.

En la conferencia, organizada conjuntamente por la SEP, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico y la UNAM, se presentaron 21 ponencias de Estados Unidos, Dinamarca, Francia, Suecia, Holanda, Gran Bretaña, Australia, así como de diferentes universidades e institutos de educación superior de México, entre otros. ■

Foto: Jesús Ramírez

Mediante este sistema las dos casas de estudios más importantes del país inician una etapa de colaboración e intercambio académico que permitirá ofrecer programas de educación continua y a distancia en los ámbitos nacional e internacional; están conectadas las 30 salas de las dos instituciones en el país y las que tiene la Universidad en Estados Unidos y Canadá, así como las de la UAM, Pemex, IMP, entre otras dependencias

En operación, la Red Nacional de Videoconferencia UNAM-IPN

SERGIO CARRILLO

La Red Nacional de Videoconferencia UNAM-IPN "permitirá estrechar las comunicaciones entre las dos principales casas de estudios del país, propiciar una mayor relación de trabajo entre académicos y estudiantes, e impulsar el esquema de la educación a distancia que cada vez toma mayor fuerza", afirmó el rector Francisco Barnés de Castro al inaugurar dicho sistema el pasado 27 de noviembre.

El doctor Barnés de Castro y el ingeniero Diódoro Guerra Rodríguez, director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), pusieron en marcha la red mediante la cual ambas instituciones iniciarán una etapa de colaboración e intercambio académico que permitirá ofrecer programas de educación continua y a distancia en los ámbitos nacional e internacional.

"Sean bienvenidos a esta Red Nacional de Videoconferencia que conjuga la capacidad instalada del IPN y la UNAM, a la cual se irán incorporando otras instalaciones educativas y empresas nacionales", dijo el rector de la UNAM en la presentación que tuvo lugar en la sala de videoconferencias de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA).

En esta red, agregó, "están integradas las 30 salas de videoconferencias que tenemos el IPN y la UNAM a lo largo del territorio mexicano, así como las de la Universidad Nacional ubicadas en San Antonio, Texas, en Estados Unidos, y en Hull, Quebec, en Canadá, así como las de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), Petróleos Mexicanos (Pemex), las universidades de Colima, Veracruzana y de Quintana Roo, así como el Instituto

Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE)".

En el enlace simultáneo, a través de microondas y satélite, también participaron las unidades de la División de Educación Continua del IPN, de Tijuana, Reynosa, Tampico y Morelia.

Tecnología y Conocimiento

Durante la presentación, el rector de la UNAM afirmó que hoy se pone a disposición del público una red nacional de mayor capacidad con una inversión modesta, pero que tendrá un creciente impacto en la educación, donde "la tecnología y el conocimiento transforman de manera radical el avance de las universidades e institutos de enseñanza superior para ampliar el esquema tradicional de docencia presencial en el salón de clases".

Con este esfuerzo, manifestó Barnés de Castro, "se configura una importante plataforma para promover un trabajo cooperativo más eficaz y relevante, con una comunicación ágil entre académicos y estudiantes en tiempo real, viéndose las caras e intercambiando opiniones de una manera mucho más directa".

Finalmente, el rector de la UNAM agradeció el esfuerzo de todas las autoridades de las instituciones educativas que colaboran en el proyecto y destacó especialmente la gestión del ingeniero Diódoro Guerra, quien asumió junto con la Universidad Nacional esta importante iniciativa de beneficio común, pero más importante aún, de beneficio para el Sistema Educativo Nacional.

Una Cooperación Importante

Por su parte el ingeniero Guerra, visible mediante una pantalla de televi-



sión, dijo: "utilizo este espléndido foro para comentar que estamos en pos de un aprovechamiento óptimo de las nuevas tecnologías y de la ingeniería de datos que nos permita buscar información y, de una manera más sistematizada, el conocimiento más avanzado de los últimos tiempos.

"Es importante que hoy -continuó- nos congratulemos por la puesta en marcha de la red que permitirá impulsar las tareas de formación y actualización a distancia de profesores, estudiantes y egresados."

En la presentación el doctor Alejandro Pisanty, director general de DGSCA, habló acerca de la infraestructura de la UNAM en materia de videoconferencias. Explicó que se tienen 11 salas y 23 aulas en el Distrito Federal, en el interior del país y en el extranjero, con más de mil 200 horas de servicio.

A la inauguración de la red asistieron, entre otros, el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM; el doctor Francisco Bolívar Zapata, coordinador de la Investigación Científica; el doctor Víctor Guerra Ortiz, coordinador de Servicios Académicos, y el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Universidad Abierta y Educación a Distancia. ■

El doctor Francisco Barnés afirmó que se pone a disposición del público una red de mayor capacidad con una inversión modesta, que tendrá un creciente impacto en la educación, donde "la tecnología y el conocimiento transforman de manera radical el avance de las universidades e institutos de enseñanza superior para ampliar el esquema tradicional de docencia presencial en el salón de clases"



Foto: Justo Suárez

Xavier Cortés, secretario general, dijo que para agilizar y hacer dinámica la operación institucional se concibe una administración escolar descentralizada, automatizada, sencilla y comunicada

BANCO DE DATOS

Temas e instituciones participantes

Algunas de las ponencias presentadas durante el Sexto Encuentro Internacional de Sistemas Aplicados a la Administración Escolar en Instituciones Educativas fueron: "Los Exámenes de Ingreso y los Servicios Universitarios en la Pontificia Universidad Católica de Perú", "Experiencias en la Administración Escolar en Instituciones de Educación Superior en Ecuador" y "Experiencias en la Administración Escolar de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina". En el encuentro participaron especialistas de España, Italia, Escocia, Chile y Estados Unidos. Por México estuvieron representantes de las universidades Tecnológica de México, Autónoma Metropolitana, de Colima, Regiomontana, de Baja California Norte y de Guadalajara, así como de los institutos Politécnico Nacional, Tecnológico de Hermosillo y Nacional de Educación para Adultos.

La reforma administrativa, uno de los programas estratégicos del Proyecto de Plan de Desarrollo

CON LA PARTICIPACIÓN DE destacados investigadores y autoridades de diversas instituciones de educación superior de América y Europa, quienes analizaron el servicio al usuario, la tecnología aplicada y los sistemas utilizados en la administración escolar, los días 27 y 28 de noviembre se realizó en el Palacio de Medicina de la UNAM el *Sexto Encuentro Internacional de Sistemas Aplicados a la Administración Escolar en Instituciones Educativas*.

Durante la inauguración del encuentro el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM, dijo que esta casa de estudios atraviesa por un profundo proceso de transformación con el objetivo de desempeñar cada día mejor su misión. Con este fin se ha elaborado el Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000, presentado recientemente por el rector Francisco Barnés de Castro y que ha sido puesto a consideración de la comunidad universitaria.

"En ese proyecto -explicó- se plantean los cimientos sobre los cuales la institución reorientará sus esfuerzos para adquirir los conocimientos que le permitan mantenerse como una universidad capaz de responder a las necesidades de la sociedad contemporánea."

Acompañado por el ingeniero Leopoldo Silva, director general de Administración Escolar de la UNAM, el maestro Cortés Rocha aseguró que hacer frente a ese reto implica partir de principios que orienten el cambio como son el liderazgo académico, la vinculación y el compromiso con la sociedad, de



Xavier Cortés y Rosa María Valle.

tal forma que, mediante programas estratégicos, puedan establecerse acciones que a nivel operativo conduzcan a la obtención de los resultados que se esperan.

Destacó que uno de los programas estratégicos del Proyecto de Plan de Desarrollo se refiere a la reforma administrativa, y uno de los ejes de ésta es la administración escolar, donde hay que efectuar múltiples acciones.

Ante la necesidad de agilizar y dinamizar la operación institucional, algunos de los puntos que adquieren relevancia son los procedimientos y sistemas de las áreas administrativas, la descentralización y simplificación de los procesos, así como la incorporación de nuevos esquemas para mejorar la gestión administrativa.

"En virtud de lo anterior se concibe una administración escolar descentralizada, automatizada, sencilla, con comunicaciones mediante la red y a larga distancia. Ello con la finalidad de que alumnos, profesores y autoridades estén conveniente y oportunamente informados de los procesos escolares."

La maestra Silvia Vázquez Vera, integrante del comité organizador del encuentro, aseguró que es de gran importancia incorporar de manera inmediata los avances tecnológicos en todas las instituciones dedicadas a la educación.

Apuntó que reuniones de esta naturaleza permiten conocer, valorar y compartir experiencias que redundarán en beneficio de aquellos a quienes están encaminados todos los esfuerzos: los estudiantes.

"Es importante el intercambio de experiencias y la planeada preparación hacia el futuro de los sistemas y procedimientos esenciales para hacer más eficiente la interacción entre alumnos y profesores", destacó Vázquez Vera.

Por sexta ocasión, los representantes de un gran número de instituciones nacionales e internacionales reflexionaron y analizaron sus experiencias y conocimientos. Los resultados serán, sin duda, de gran utilidad tanto para los participantes como para los miembros de otras instituciones. ■

El ensayista, narrador e investigador universitario fue ratificado por la Junta de Gobierno como director del Instituto de Investigaciones Filológicas para un segundo periodo; en la ceremonia, efectuada el 1 de diciembre, habló de los logros y retos que han de enfrentarse, particularmente de la significación social del quehacer propio del instituto

Hay que fortalecer los vínculos de la filología con la sociedad mexicana: Fernando Curiel

El doctor Fernando Curiel Defossé fue ratificado por la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su sesión del 1 de diciembre, como director del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) para un segundo periodo que comprende de 1997 hasta el 2001.

Durante la toma de posesión, a la que asistió el coordinador de Humanidades, doctor Humberto Muñoz, en representación del rector Francisco Barnés, el doctor Curiel Defossé destacó algunos logros -mensurables y de difícil cuantificación numérica- que en los últimos años ha tenido el instituto como la superación de la planta académica orientada al posgrado, entre los primeros, y la cordial atmósfera de convivencia: respetuosa, colegiada y crítica entre el personal de la dependencia, de los segundos.

En las instalaciones de Filológicas, el doctor Curiel precisó que en IIFL apremia una redefinición integral y activa de la concepción institucional, a partir de la cual, con idéntico rigor, exista una responsabilidad en la investigación -su función primerísima-, la enseñanza y la extensión de las lenguas y literaturas amerindias, hispánicas y grecolatinas. Esta, dijo, "permitirá a nuestra comunidad, numerosa, productiva, multidisciplinaria, entregada a la interpretación de signos y a su docencia, encontrar el sitio que le corresponde en las actuales transformaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la ciudad de México, de la República Mexicana y del ámbito hispanoamericano (América Latina, la Península Ibérica, sur de los Estados Unidos de América).

Los requisitos para semejante revitalización institucional, aseguró el



Fernando Curiel.

director del instituto, están: en la inserción del plan de desarrollo de la dependencia en los planes de desarrollo institucionales facturados, respectivamente, por la Coordinación de Humanidades y por la Rectoría de la UNAM; en la asunción de la evaluación formal e informal como medida estratégica para el cumplimiento de las tareas de investigación, docencia y extensión; en la formulación de proyectos de vinculación, y en la reflexión permanente del sentido social de la filología mexicana, entre otros.

Aspirar a legitimar, fortalecer e innovar los vínculos de la filología con la sociedad mexicana en su conjunto es la meta, concluyó Fernando Curiel. Hablar de desarrollo económico y cultural de la nación, de la globalización intelectual hispanoamericana, de un futuro sembrado de promesas, de tradiciones vivas y de la informática al servicio eficaz y multiplicante de los valores humanos, así como del espíritu o de los símbolos culturales es de significación social y lo que la comunidad del IIFL puede aportar al cambio.

El doctor Fernando Curiel Defossé es licenciado en Derecho de la Facultad de Derecho, maestro en Letras

Mexicanas y doctor en Historia de México, en la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), grados que obtuvo con mención honorífica.

Es autor de considerable obra de investigación, crítica y creación; entre sus obras más recientes se encuentran: *Onetti: obra y calculado infortunio*. 1980, 2a. ed. en preparación; *La querrela de Martín Luis Guzmán* (segunda edición revisada y ampliada); *Cartas madreñas. Homenaje a Alfonso Reyes; Guzmán/Reyes. Medias palabras. Correspondencia 1913-1959; Casi oficios. Correspondencia Torres Bode/ Reyes 1922-1959; El acto textual. Ensayos literarios; El cielo no se abre. Semblanza documental de Alfonso Reyes; Caudillos y otros extremos. Antología de Martín Luis Guzmán; Tarda necrofilia. Itinerario de la segunda Revista Azul*. Tiene en prensa el estudio *La revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929)*, y prepara un diccionario de la Generación del Ateneo de la Juventud; artículos para revistas que editan el IIFL, el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Universidad Iberoamericana, entre otras instituciones.

Ha recibido los premios *Xavier Villaurrutia* (1980), *José Revueltas* (1983) y el Nacional de Biografía (1989). Recientemente se le designó, con carácter honorífico, director de la Biblioteca del Estudiante Universitario (septiembre de 1997).

En la UNAM ha sido director de *Radio UNAM*, director general de Difusión Cultural, coordinador de Extensión Universitaria y de Difusión Cultural, así como director de la revista *Universidad de México*. ■

El doctor Curiel, precisó que en IIFL apremia una redefinición integral y activa de la concepción institucional, a partir de la cual, con idéntico rigor, exista una responsabilidad en la investigación, la enseñanza y la extensión de las lenguas y literaturas amerindias, hispánicas y grecolatinas. Esta, dijo, permitirá a nuestra comunidad encontrar el sitio que le corresponde en las actuales transformaciones de la UNAM, del país y del ámbito hispanoamericano

En su trabajo *Fuerza de trabajo femenina en dos patrones de acumulación del capital en México: 1935-1994* la autora aborda, entre otros temas, la función de la educación femenina en el nuevo patrón del capital de México y las diversas ramas del empleo femenino; el reconocimiento se entregó en la clausura del Seminario Nacional Mujer y Educación

Gaceta

EN LA VIDA ACADÉMICA

Irma Balderas Arrieta ganó el *Primer Certamen Nacional de Tesis de Licenciatura de la FEMU*



Foto: Ignacio Romo

Margarita Almada,
Patricia Galeana,
Elizabeth Luna e
Irma Balderas.

LOS LOGROS de SERGIO CARRILLO en el proceso educativo de la mujer y una mayor inversión en su desarrollo integral fueron algunos de los imperativos surgidos del Seminario Nacional *Mujer y Educación*, que se realizó en Auditorio *Alejandra Jáidar* del Instituto de Física de la UNAM, del 13 al 14 de noviembre pasado.

“A mi juicio, la mejor inversión que puede hacer México es en la formación y el desarrollo de sus mujeres” dijo Patricia Galeana, presidenta fundadora de la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU), que junto con la Coordinación de Humanidades realizó el seminario.

“Es de todos sabido -agregó Patricia Galeana en la clausura- que los mejores estudiantes tienen como común denominador una madre con mayor escolaridad.”

Por su parte la maestra Margarita Almada de Ascencio, presidenta de la FEMU, dijo que las recomendaciones y propuestas que

se hicieron en las nueve mesas de trabajo estarán representadas en las memorias del seminario y serán llevadas a otros foros e instancias. Porque son de gran importancia “para ayudar a la mujer a ganar mayores espacios”, expresó.

“Creo que muchas de estas iniciativas deberían llegar a manos de quienes tienen el poder de decisión en materia educativa. Es necesario lograr una transformación del proceso educativo y en la manera en la que se da la participación de la mujer en la sociedad”, expresó la maestra Almada.

Añadió que algunos de los temas tratados fueron los referidos a la necesidad de educar a la mujer en la salud, lo que redundará en beneficio de la familia. También se habló de la importancia de la participación conjunta del padre y la madre en la educación de los hijos, para que no sea sólo un trabajo exclusivo de la mujer como hasta ahora.

Primer Certamen Nacional de Tesis

En la clausura del seminario, Patricia Galeana entregó un reconocimiento a Irma Balderas Arrieta, quien ganó el *Primer Certamen Nacional de Tesis de Licenciatura*, por su trabajo *Fuerza de trabajo femenina en dos patrones de acumulación del capital en México: 1935-1994*.

En su tesis, Balderas Arrieta aborda aspectos relacionados con la economía mexicana como son: la configuración de dos patrones

de acumulación de capital -el de “crecimiento hacia adentro” 1935-1982 y el “secundario exportador” 1983-1994-, así como la función de la educación femenina en el nuevo patrón del capital de México y las diversas ramas del empleo femenino.

Balderas Arrieta sostiene que la mayor incorporación de las mujeres a los mercados laborales es resultado de la nueva división internacional del trabajo, la cual emerge de la profunda reestructuración del capitalismo mundial en la década de los 80. Este fenómeno se ve estimulado en México por las características productivas y laborales que demanda el nuevo patrón de acumulación de capital a raíz de la crisis y reordenación de la economía en el periodo posterior a 1982.

El Seminario

El Seminario Nacional, organizado por la Coordinación de Humanidades y la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU), dividido en nueve sesiones, incluyó, entre otros temas: *Familia y Salud; Educación Básica y Especial; Educación y Globalización; Educación Media; Educación Profesional; Educación de Posgrado; Mercado Laboral y Capacitación; Conclusiones de Foros Estatales y Educación para Adultos* y la conferencia magistral *La Mujer Mexicana y la Investigación Científica*, por el doctor Jaime Martuscelli, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). ■

La Academia Mexicana de Ciencias y el Instituto de Física de la UNAM invitan a la conferencia

25 Delightful Years of Nuclear Physics with Amigos del IFUNAM

Impartirá:
doctor Kirk W. McVoy
Profesor Emérito de la Universidad de Wisconsin con motivo de su ingreso como Miembro Correspondiente de la Academia
Jueves 4 de diciembre, 12 horas, auditorio *Alejandra Jaidar* del Instituto de Física de la UNAM, ubicado en el Circuito de la Investigación Científica de Ciudad Universitaria, México DF



José Woldenberg, Teresa Gómez, Mario Melgar, Lourdes Quintanilla y Fernando Pérez.

La obra de María Teresa Gómez Mont, editada por la Coordinación de Humanidades, habla de la trayectoria del exrector universitario y fundador del Partido Acción Nacional; en opinión de Mario Melgar, consejero de la Judicatura Federal, este texto demuestra que la autonomía universitaria es una larga lucha iniciada en 1929 y que tan importante como ella es la consolidación jurídica de 1933

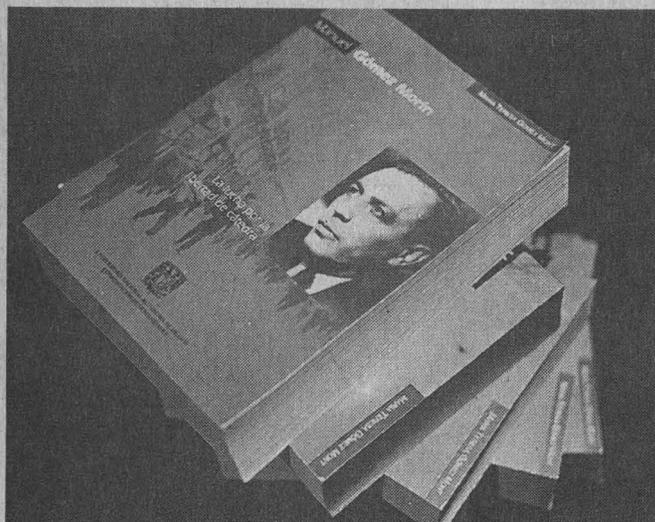
Presentan el libro *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*

MANUEL GÓMEZ MORÍN fue un destacado universitario cuya vida y obra ha sido poco estudiada y aún menos difundida. Figura clave en el proceso de consolidación de la autonomía universitaria, fue generador de ideas, impulsor de proyectos y fundador de organismos públicos y organizaciones políticas.

El libro *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*, escrito por María Teresa Gómez Mont y editado por la Coordinación de Humanidades, se ocupa de los meses durante los cuales el pensador mexicano estuvo al frente de la Universidad Nacional de México. Nos habla de sus luchas, logros y discusiones; de su trayectoria desde la Escuela Nacional de Jurisprudencia y la Cámara de Diputados, hasta la creación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la fundación del Partido Acción Nacional.

En la presentación de la obra, efectuada el 13 de noviembre en el auditorio de la Coordinación de Humanidades, el doctor Mario Melgar Adalid, consejero de la Judicatura Federal y miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de esta casa de estudios, dijo que este trabajo ayudará a valorar de mejor manera los complicados sucesos ocurridos entre 1929 y 1945, particularmente en 1933, año en el que Gómez Morín se hizo cargo de la rectoría universitaria y ganó para la Universidad y para la cultura mexicana la batalla por la libertad de cátedra.

Explicó que una de las contribuciones centrales del libro es demostrar que la autonomía universitaria es una larga lucha iniciada



Fotos: Juan Antonio López

en 1929, y que tan importante como dicha autonomía política es la consolidación jurídica de 1933. "En 1929 se trató de una concesión del Estado a la Universidad en previsión de un conflicto político cercano a una revuelta y en 1933 del escenario de lucha de los universitarios por los principios centrales de la Universidad".

El doctor Melgar Adalid comentó que el texto tiene el mérito de rescatar lo mejor de Gómez Morín para la historia de la cultura mexicana, su paso por la Universidad Nacional y su legado a los universitarios.

Lo que la autora rescata en su investigación es el carácter de Manuel Gómez Morín como defensor de la libertad de cátedra, principio de la autonomía y la independencia académicas. El es quien propone la triple misión de la Universidad: formar y extender la cultura, investigar científicamente y formar técnicos capacitados, lo cual después se incorporó a la *Ley Orgánica*.

Además, instrumenta el Estatuto General de la Universidad que, a manera de disposición reglamentaria de la *Ley Orgánica*, establece las relaciones entre autoridades, profesores, investigadores y estudiantes, así como el papel y límites de los órganos de gobierno de la Universidad.

Lucha por la Autonomía, Lucha por la Democracia

Por su parte el director general del Instituto Federal Electoral (IFE), maestro José Woldenberg, apuntó que, como lo demuestra la autora, la autonomía de la Universidad se obtuvo formalmente en 1929, y a partir de ese momento se inició una lucha que prosiguió con la promulgación de la *Ley Orgánica* de 1933, y que culminó con la *Ley Orgánica* de 1944.

Woldenberg señaló que no fue sino hasta 1933 cuando el Consejo Universitario se convirtió en la máxima autoridad de la institución y, a

partir de entonces, tuvo como una de sus atribuciones elegir al rector. Sin embargo, la *Ley Orgánica* de ese año tuvo graves inconvenientes, como el retiro del subsidio por parte del Estado y su sustitución por una donación única para el cumplimiento de sus funciones, lo que dejaba a la institución en un estado de vulnerabilidad económica que la alejaba de la autonomía, y abría las puertas para su posible transformación en una institución casi privada.

Agregó que en su lucha contra la uniformidad de criterios y el predominio de una sola teoría sobre las demás, Gómez Morín fue uno de los mexicanos que sentaron las bases de un sistema que, a partir de la educación, trascendió los muros del aula y se convirtió en un principio básico para la democracia a la que aspiramos: el respeto a la pluralidad de ideas, la diversidad de planteamientos y la variedad de plataformas que dan vida a las distintas organizaciones políticas que conforman el México de hoy.

El libro nos remite a la lucha por la democracia. "Hoy como hace más de 60 años debemos asumir que tanto la libertad de cátedra como la democracia se convierten en letra muerta si no son acompañadas por valores que le son congénitos, como el respeto a las ideas distintas, el diálogo entre posturas opuestas y el entendimiento recíproco de las partes; hoy como entonces, debemos entender que la autonomía se finca en la libertad, pero que ella significa mayores responsabilidades. Hoy necesitamos saber, como lo supieron las generaciones que nos precedieron, que para ser más libres necesitamos ser más responsables", concluyó José Woldenberg. ■

La doctora Gloria Ornelas señaló la urgencia de replantear las estrategias de prevención realizadas hasta el momento, ya que a pesar de que 90 por ciento de los jóvenes saben qué es el sida y cómo se transmite, las cifras de casos reportados no indican una disminución significativa; por su parte, José Juan Sáenz subrayó la necesidad de combatir los prejuicios y mitos existentes en torno de esa enfermedad

En México, necesario reforzar los programas de prevención contra el sida entre los jóvenes

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se estima que en el año 2000 habrá en el mundo aproximadamente 40 millones de personas infectadas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Sin embargo, más allá de las estadísticas alarmantes, el sida se nos presenta como una enfermedad infecciosa y mortal con rostro humano que, lamentablemente, viene acompañada de numerosos prejuicios sociales y religiosos.

La carga de presiones sociales que afecta a quienes padecen esta enfermedad influye en su entorno cotidiano, causándoles una profunda soledad y haciendo más difícil su vida por sí precaria existencia. Así se expresó fray José Juan Sáenz Luna, miembro de la orden religiosa de Predicadores y del Centro Universitario Cultural.

En el marco de las *Jornadas Contra el Sida*, efectuadas el 27 y 28 de noviembre en el auditorio *Javier Barros Sierra* de la Facultad de Ingeniería, fray José Juan Sáenz Luna indicó que las asociaciones equívocas respecto del sida ocasionan actitudes moralistas y/o fanáticas que impiden enfocar la enfermedad de una manera realista.

Es decir, los mitos alrededor del sida y de quienes lo padecen influyen y condicionan consciente o inconscientemente la actitud de algunas personas ante el tema, provocando que se vea simplemente como un problema de salud con cifras preocupantes y no como personas con rostro y nombre. "No es lo mismo hablar del sida que conocer a una persona, amigo o pariente infectado. Son dos realidades distintas y dos reflexiones diferentes".

Durante la conferencia *Lo que no es el sida*, Sáenz Luna puntualizó que algunas de las supersticiones hacia el

llamado "padecimiento humano de fin de siglo" son que éste se piense como sinónimo de promiscuidad, de homosexualismo y de prácticas inmorales y degeneradas.

Otro tipo de prejuicios que permean el enfoque social de la enfermedad - indicó Sáenz Luna - son los difundidos por diversas religiones fanáticas, incluyendo una postura de la Iglesia Católica; éstas consideran a la infección como un castigo divino, que conducirá a la humanidad a su fin y/o como resultado de una actividad inmoral realizada fuera del matrimonio y sin la intención de procrear.

En el ámbito de la fe, explicó, debe distinguirse la institución eclesial de la esencia de Dios. En la actualidad, la Iglesia oficial "ha hecho, quizás, de este tema un verdadero comercial fanático, al oponerse rotundamente al uso del condón para prevenir el sida".

Sin embargo, ante este juicio debe mantenerse una actitud abierta, un criterio amplio y saber que la Iglesia no es un espacio monolítico. "La opinión oficial de la Iglesia no es la de todos los creyentes cristianos. En el espacio de la fe también debemos aprender a luchar contra la intolerancia en torno del sida.

"Estamos obligados a no reforzar ni difundir los prejuicios que se han expandido en la misma proporción que el sida. Tarde o temprano todos tendremos que morir; evitar el dolor y sufrimiento propio es un sentimiento de autoestima y salud mental, evitar el dolor y sufrimiento del otro es un principio ético."

La humanidad tiene la responsabilidad de buscar un mecanismo que evite la propagación del sida, pero sin adoptar una actitud fanática. "No podemos consentir que las múltiples



Gloria Ornelas, José Juan Sáenz, Juan Carlos Gudiño y Ana García.

"elucubraciones y maromas mentales relacionadas con este padecimiento nos lleven al oscurantismo en los umbrales del siglo XXI", concluyó Sáenz Luna.

Los Jóvenes y el Sida

La población que corre mayor riesgo de contraer el sida es la que fluctúa entre los 20 y 30 años. En México, una tercera parte de los casos notificados es de jóvenes, lo cual obliga a las autoridades educativas y sanitarias a reforzar los programas de prevención dirigidos a este sector, indicó la doctora Gloria Ornelas, subdirectora de Educación y Desarrollo de la Dirección General de Servicios Médicos.

En los albores del año 2000 -añadió- es urgente replantear las estrategias de prevención realizadas hasta el momento, ya que pese a que diversos estudios indican que 90 por ciento de los jóvenes sabe qué es el sida y cómo se transmite, las cifras de casos reportados no indican una disminución significativa.

En ese sentido, la UNAM pretende integrar las principales campañas

de salud (de educación sexual, anticoncepción, salud mental, prevención de violencia y alcoholismo), así como fomentar en los jóvenes la autoestima y las técnicas de protección en la pareja, a fin de combatir este problema de forma integral.

El sida -opinó la doctora Ornelas- es una infección que debe tener importancia política. Se tiene que institucionalizar y formalizar un comité de prevención en esta institución educativa, en la cual participen las facultades de Medicina y Psicología, la Escuela Nacional de Trabajo Social, el Instituto de Investigaciones Biomédicas y la DGSM.

Asimismo, concluyó, es conveniente promover una formación integral para jóvenes que no abarque únicamente el aspecto académico, sino también cuente con salas de consejería en las que reciba información de vida.

A esta conferencia asistieron también el doctor José Carlos Gudiño, investigador de la Secretaría de Salud, y la licenciada Ana García, profesora de la FI. ■



En la explanada de la Facultad de Química se realizó la Primera Feria de la Prevención, que de acuerdo con la coordinadora de la misma, doctora Carmen Soler Claudín, es una propuesta novedosa que apoya y complementa las campañas permanentes para prevenir esta enfermedad infecciosa y mortal

La lucha contra el sida debe basarse en proponer y no en imponer ideas

SONIA LÓPEZ

El creciente número de personas que diariamente contraen el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH) en el mundo (cinco por día), obliga no sólo a buscar una vacuna para esta enfermedad, sino también a invertir tiempo, creatividad y dinero en métodos destinados a su prevención. Ya sabemos que la información, educación y enseñanza adecuada de este tema es una vía óptima para que cada individuo asuma la responsabilidad de su vida sexual y evite el contagio.

En este contexto, la *Primera Feria de la Prevención*, efectuada el 25 de noviembre en la explanada de la Facultad de Química (FQ), es una propuesta novedosa que apoya y complementa las campañas permanentes para prevenir esta enfermedad infecciosa y mortal. Así se expresó la doctora Carmen Soler Claudín, jefa de la Unidad de Retrovirus Humanos de la FQ y del Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica de la Secretaría de Salud.

"Tal vez -comentó la coordinadora de la feria- es hora de que los adultos demos tiempo a los jóvenes para expresar sus inquietudes acerca de este tema. En este sentido, dicha actividad representa un espacio en el cual los estudiantes tienen voz y pueden decir cómo les gustaría obtener y transmitir información de este problema a otros universitarios, al tiempo que interactúan y discuten con expertos en el área."

En la actualidad, se calcula que en el mundo existen 22 millones de personas VIH positivas, que significa más del total de la población de Australia; además, las muertes por

sida en el ámbito mundial ascienden a seis millones 400 mil individuos.

Dichas cifras son más preocupantes si se considera que la enfermedad se está propagando entre los jóvenes -70 por ciento de los afectados se encuentra entre los 20 y 30 años de edad-. Por esta razón, es fundamental enseñar a dicho sector de la población que el sida puede prevenirse y que esta tarea está a su alcance.

La doctora Soler Claudín explicó que la población estudiantil universitaria requiere de mayor educación sexual e información acerca del sida. Esto no demerita en lo más mínimo el trabajo realizado por las autoridades universitarias; sin embargo, es necesario redoblar esfuerzos para que la información se refleje en el comportamiento de los jóvenes.

Lo anterior constituye un estímulo para realizar programas, planes y métodos diferentes en los cuales, mediante diversas actividades, los jóvenes conozcan qué es el sida y lo sientan como parte de su problemática.

Así, en la feria hubo conferencias, videos, exposición de carteles, música, obras de teatro y un área de diagnóstico, elegidas y coordinadas por jóvenes y para jóvenes. Las actividades -precisó la doctora Soler Claudín- tuvieron la característica de mostrar el lado humano del problema, para evitar verlo sólo como una estadística.

De esta forma, se presentaron carteles informativos acerca de las formas de contagio y datos generales del sida y del uso del condón.



Fotos: Juan Antonio López

Asimismo, se proyectaron videos como *Enciclopedia de la Reproducción Humana* en la sala *Biología Humana y Salud*, del Museo de las Ciencias *Universum*.

Por otra parte, la Organización no Gubernamental *La Manta de México* expuso mantas en conmemoración a Jorge, Martha Aurora Espinoza, Mario Rivas y Ricardo, algunos muertos por sida, a quienes se debe recordar de manera positiva ya que "la única muerte es el olvido", indicó la doctora Soler Claudín.

La feria es una propuesta para complementar los programas permanentes de prevención.

La lucha contra esta enfermedad debe estar basada en la responsabilidad colectiva de la sociedad y en proponer y no imponer ideas. En este sentido, deben realizarse eventos modificables a las necesidades de los jóvenes, como la primera *Feria de la Prevención*, y no limitarse a campañas tradicionales, concluyó la doctora Soler Claudín. ■

BANCO DE DATOS

Algunas cifras

Según datos publicados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), en el informe trimestral *Vigilancia del SIDA* en las Américas, hasta el 10 de junio de 1997, se notificaron un millón 599,021 casos de este mal a nivel mundial, de los cuales el 49.86 por ciento corresponden a América.

Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM invita al *Homenaje a José Luis Ibáñez*

Participan:

Jacqueline Andere, David Antón, Diana Bracho, Sergio Fernández, Margit Frenk, Carmen Galindo, Magdalena Galindo, Héctor Gómez, Julissa, Ignacio López Tarso, Carlos Monsiváis, Juan Morán, Margarita Peña, Alejandro Peraza Malacara, Silvia Pinal

CONDUCTOR
Néstor López Aldeco

4 de diciembre,
18 horas, Aula Magna

Silvia Bravo Núñez explicó que se construyó un prototipo que permitirá detectar emisiones de radio provenientes del Sol; éste es el primer aparato de su tipo en México; los científicos esperan que para el año 2003 esté funcionando el equipo definitivo en Coeneo, Michoacán, porque a partir de esa fecha comenzará el ciclo de actividad solar hacia el máximo

BANCO DE DATOS

Algo más acerca de la actividad solar

Gracias a los casi 40 años de exploración espacial, sabemos que la corona del Sol está en continua expansión a velocidades supersónicas (el viento solar) y que, de esta manera, su energía se extiende hasta más allá de la órbita de Plutón. Se sabe, además, que algunos planetas, como la Tierra, presentan campos magnéticos (magnetosferas) que los rodean y protegen del flujo del viento solar. Asimismo, hemos aprendido que el espacio entre los cuerpos estelares no solamente no está vacío, sino que posee un material que lo constituye y que está en estado de plasma. El campo magnético que en él se encuentra es altamente dinámico y puede transmitir enormes cantidades de energía.

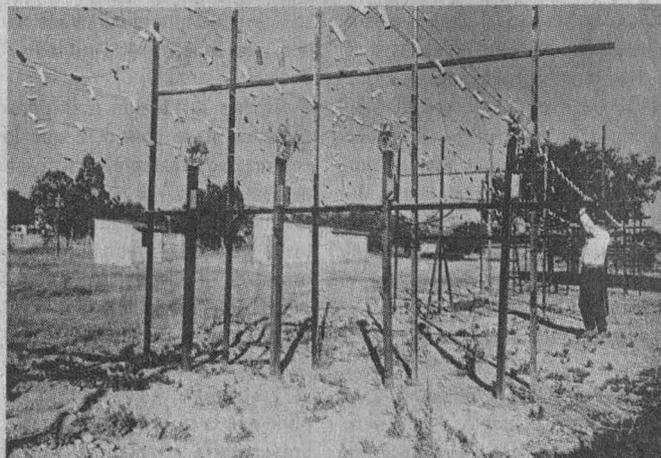
Por otra parte, los científicos averiguaron hace mucho tiempo que el Sol, lejos de ser una esfera homogénea y tranquila, es un cuerpo altamente estructurado por un campo magnético complejo. El estudio sistemático del Sol y del medio interplanetario ha permitido reconocer que la actividad solar, la cual implica emisiones electromagnéticas en diversos rangos del espectro y emisiones de material en estructuras de gran escala y en forma de partículas de alta energía, juega un papel predominante en varios fenómenos observados en el entorno terrestre.

Construyen en Geofísica el radiotelescopio de centelleo interplanetario más sensible del mundo

U SERGIO CARRILLO
n equipo de cinco investigadores y técnicos del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM construye en la actualidad un radiotelescopio prototipo que permitirá detectar emisiones de radio provenientes del Sol. Este aparato es el primero de su clase en México y el más sensible de los tres que existen hoy día en el mundo.

El radiotelescopio, un tendedero enorme de hilos de cobre de seis milímetros de espesor, alineados paralelamente, es el más sensible, económico y el de más fácil manejo del mundo, según el equipo del IGf, que encabeza la doctora en Geofísica Silvia Bravo Núñez.

El prototipo se construyó en los terrenos de la Estación Geomagnética de Teoloyucan, Estado de México, perteneciente



Fotos: cortesía del equipo de investigación

El radiotelescopio consiste en un tendedero de hilos de cobre de seis milímetros de espesor.

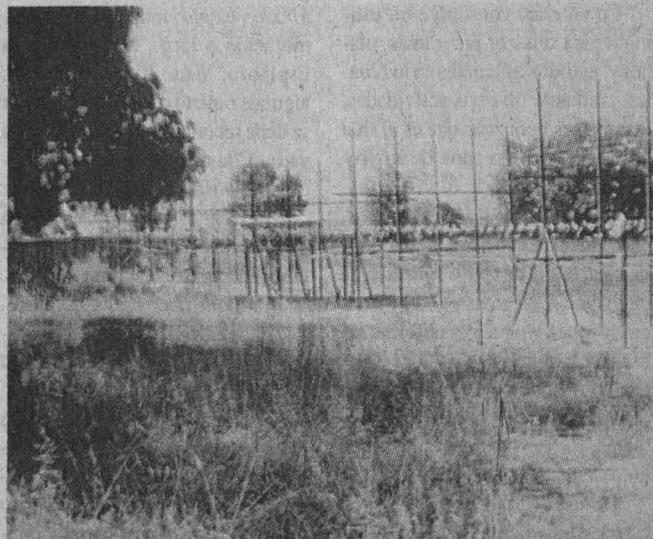
a esa dependencia universitaria, en un área de mil metros cuadrados. El diseño final abarcará un área de 10 mil metros

cuadrados en el pueblo de Coeneo, en el estado de Michoacán.

“La meta del radiotelescopio es captar perturbaciones que viajan por el espacio y que salen del Sol. Dichas perturbaciones se distribuyen por todo el Sistema Solar. A nosotros nos interesan, en particular, las que llegan a la Tierra y causan tormentas magnéticas que pueden provocar una serie de daños importantes cuando golpean el campo magnético terrestre”, declaró la doctora Bravo, responsable científico del proyecto que se inició hace tres años.

Los demás integrantes del equipo son el investigador y doctor en Física Espacial Juan Américo González Esparza, el físico Armando Carrillo y los ingenieros Martín Guerrero y Ernesto Andrade.

“Nuestro interés es tener el radiotelescopio trabajando para el



El prototipo se construyó en un área de mil metros cuadrados, ubicada en los terrenos de la Estación Geomagnética de Teoloyucan, Estado de México.

año 2003 porque a partir de ese año comenzará el ciclo de actividad solar hacia el máximo (actualmente en el mínimo). Es entonces cuando ocurrirán numerosos eventos en el medio interplanetario que son los que nos interesa estudiar. Esperamos que las autoridades universitarias autoricen la compra del terreno para que el radiotelescopio funcione en Coeneo", dijo la doctora.

Las Alarmas

Según la doctora Bravo, aunque México está fuera de la zona de mayor afectación, podría empezar a sufrir alteraciones si la actividad del Sol aumenta, como parece que está sucediendo.

Ante esta posibilidad, señaló la doctora, "se iniciaron conversaciones para la firma de convenio de colaboración entre el Instituto de Geofísica de la UNAM (IGF-

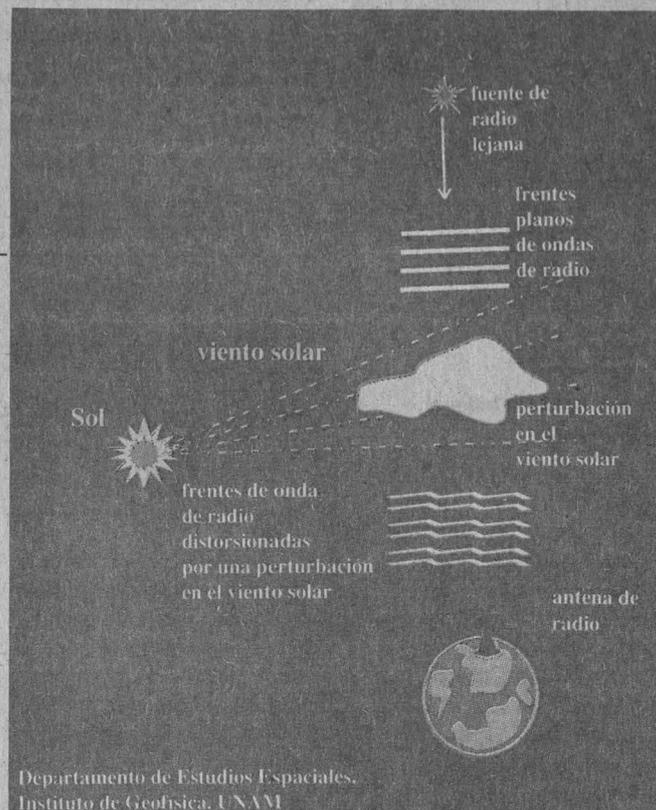
UNAM) y la Dirección General de Protección Civil del Distrito Federal, para establecer un Centro Regional de Alarma que se incorporará al Servicio Internacional del Ambiente Espacial (ISES, por sus siglas en inglés). Explicó que a la vida en la Tierra no le afectará, pero sí a la tecnología moderna".

Otras Investigaciones

Para la doctora Bravo, el radiotelescopio permitirá hacer nuevas investigaciones que permitan entender cómo se crean esas perturbaciones y cuáles son las que más afectan a la Tierra.

Comentó que en un año el Sol produce mil explosiones, de las cuáles sólo cien tienen efectos sobre el medio interplanetario. De éstas, sólo cinco o seis afectan a nuestro planeta.

Por ello, dijo la investigadora, "el objetivo científico del



Departamento de Estudios Espaciales,
Instituto de Geofísica, UNAM

Esquema de funcionamiento del radiotelescopio.

observatorio es unir nuestras investigaciones con las que realizan los dos satélites científicos: el *Yoko* (japonés), y el *Soho* (de la Agencia Europea del Espacio y de la NASA), este último situado en el espacio interplanetario a un millón y medio de kilómetros de la Tierra".

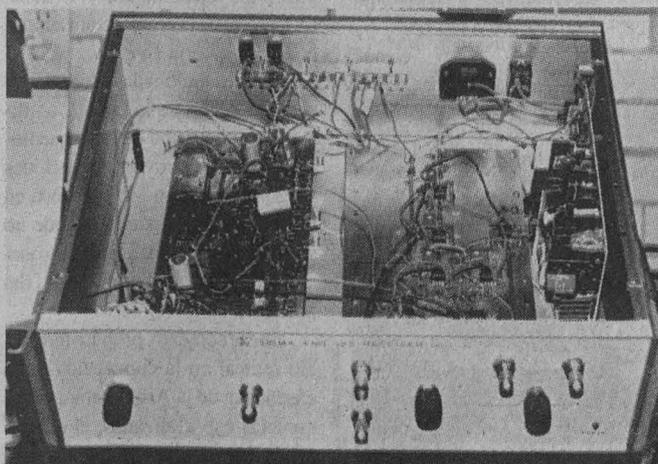
El Radiotelescopio

"La idea del radiotelescopio -continúa la doctora Bravo Núñez- nació hace tres años. No fue fácil poner manos a la obra, pues aunque contábamos con la teoría, no teníamos suficiente experiencia tecnológica.

El radiotelescopio está formado por una red de cuatro mil 96 antenas (que funcionan como una única y gran antena), alineadas en una área de 10 mil metros cuadrados que permitirá captar mil 200 distintas fuentes de radio.

Lo que hace este tipo de antenas es sumar la señal captada en cada uno de los dipolos e integrarla a un receptor para tener una señal analógica que permita extraer la información requerida. ■

"El objetivo científico del observatorio es unir nuestras investigaciones con las que realizan los dos satélites científicos: el *Yoko* (japonés), y el *Soho* (de la Agencia Europea del Espacio y de la NASA), este último situado en el espacio interplanetario a un millón y medio de kilómetros de la Tierra", señaló la doctora Silvia Bravo Núñez



En la gráfica uno de los aparatos receptores de las señales emitidas por el Sol.



BANCO DE DATOS

Trayectoria profesional del ponente

El arquitecto Carlos Flores Marini ha sido director de Monumentos Coloniales, de 1962 a 1966, y miembro del Consejo de Monumentos, de 1975 a 1980 y de 1995 a la fecha, ambas dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia; miembro del Comité de Redacción de la Carta Internacional de Restauero o Carta de Venecia, en 1964; académico de la Real Academia de San Jorge, de Barcelona, España, desde 1976; miembro del ICOMOS Mexicano, desde su fundación, de 1965 a la fecha.

Asimismo, ha sido director de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Nacional del Instituto Nacional de Bellas Artes, de 1977 a 1981; director del Centro Histórico de la Ciudad de México, de 1983 a 1985, y del Poliforum Cultural Siqueiros, de 1985 a 1987.

Sus obras arquitectónicas se han desarrollado en siete países y en cerca de cien intervenciones en el ámbito nacional acerca de patrimonio cultural arquitectónico.

Es académico emérito, 1996, de la Academia Nacional de Arquitectura de México y recibió el Premio Nacional de Arquitectura Mario Pani el mismo año.

Luego de señalar que de acuerdo con una evaluación realizada en distintas instituciones donde se imparte la carrera en México se padece un déficit en la formación de especialistas, Carlos Flores Marini propuso un cambio radical en la concepción de la enseñanza: el estudio del pasado en relación con el ahora, en donde se toma en cuenta la "vivencia" del inmueble, su conexión con la realidad

Gaceta EN LA CULTURA

El futuro de los estudiantes de Arquitectura está en la restauración de monumentos

Laura Romero/ Raúl Correa

Aunque México es uno de los cinco países con mayor patrimonio arquitectónico del mundo, padece un enorme déficit de profesionistas especializados en conservación de monumentos afirmó el arquitecto Carlos Flores Marini, integrante de la asociación civil ICOMOS Mexicano.

En la sesión de clausura del VI Coloquio del Seminario de Estudio del Patrimonio Artístico y Monumental. Conservación, Restauración y Defensa, que con el tema Investigación y Docencia organizó el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), Flores Marini aseguró que el futuro de los estudiantes de Arquitectura se encuentra en esa rama.

Al hablar de la *Relación entre la Enseñanza de la Historia de la Arquitectura y la Práctica Profesional de la Conservación* expresó que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) le encargó evaluar la metodología y los programas de estudio de las diversas escuelas de Arquitectura del país con maestría y doctorado en restauración de monumentos.

Dijo que en México existen más de cien escuelas de arquitectura, cuando en los Estados Unidos sólo hay 29. En algunas de ellas, expresó, "sólo el director es arquitecto". Solamente en el DF existen 14 instituciones, de las cuales algunas "forman" arquitectos en dos años y medio.

La formación académica en esas escuelas de la capital, añadió, tiene en su mayoría un enfoque totalmente historicista. A ese problema se suma que los actuales profesores de



La única forma de entender la historia de la Arquitectura es apreciándola directamente.

Foto: archivo Gaceta UNAM

la especialidad no han tenido práctica profesional.

Asimismo, la masificación ha propiciado que los profesores no quieran salir de práctica. "Antes, los estudiantes de arquitectura e historia de la arquitectura tenían el complemento de la clase de dibujo. Su ámbito de estudio era la ciudad mis-



Humberto Muñoz y Rita Eder.

Foto: Ignacio Romo

ma; actualmente se conforma por los edificios que se observan desde la propia escuela".

El arquitecto Flores Marini explicó que dentro de los estudios de licenciatura, anteriormente se impartían cinco años de historia de la Arquitectura: desde el pasado clásico hasta la época contemporánea. Ahora es opcional y 16 de las escuelas no imparten la materia; en donde sí se hace es común que sea como un repertorio de hechos del pasado.

La historia es aburrida para los estudiantes porque no le ven una aplicación práctica, especialmente en un mundo con tendencia a la alta tecnología, por encima de las humanidades. El resultado es un conocimiento absolutamente lineal, libresco y enciclopédico, cuando existe, puntualizó.

Situación similar se vive en las escuelas de restauración de monumentos, de las cuales existen tres en la ciudad de México y dos en Puebla. También hay en Morelia, Veracruz, Guadalajara y Oaxaca. La historia de la arquitectura tampoco es obligatoria en ellas.

A la mencionada situación se suma el hecho de la falta de arquitectos en el campo de la Arqueología. "Ello se provoca situaciones vergonzosas, como lo que pasó en Filobobos, Veracruz, en donde no se supo cómo consolidar un basamento y el río se llevó la mitad del mismo".

En ese contexto, propuso un cambio radical en la concepción de la enseñanza de la Arquitectura en las escuelas especializadas: el estudio del pasado en relación con el ahora, en donde se toma en cuenta la "vi-

Antes, los estudiantes de arquitectura e historia de la arquitectura tenían el complemento de la clase de dibujo. Su ámbito de estudio era la ciudad misma; actualmente se conforma por los edificios que se observan desde la propia escuela.



El también historiador y restaurador explicó que el fracaso de las políticas de conservación del Centro Histórico ha radicado en considerar al problema monumental, en tanto es social. "Se desconoce que en la zona hay 33 manzanas abandonadas y no existe interés por iniciar un programa de rehabilitación".

Inauguración

Al inaugurar el *VI Coloquio del Seminario de Estudios del Patrimonio Artístico. Conservación, Restauración y Docencia*, la maestra Rita Eder, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), explicó que rescatar, preservar y conservar los monumentos históricos es algo que compete a toda la sociedad, porque las instituciones encargadas de su custodia "ni todo lo saben, ni todo lo pueden, ni todo lo evitan y su trabajo debería ir más de acuerdo con el cuidado del legado cultural nacional".

Acompañada del coordinador de Humanidades, doctor Humberto Muñoz, la maestra Eder recordó que el seminario se fundó hace cinco años para analizar los temas y problemas de la conservación, la restauración y la defensa del patrimonio artístico desde una perspectiva interdisciplinaria.

Entre las preocupaciones del seminario, agregó, está convertirse no sólo en un espacio para la reflexión, sino también en un grupo capaz de articular, en forma pública, su visión de las amenazas acerca de la riqueza artística.

La historiadora del arte destacó la importancia de la participación de la sociedad para conservar el patrimonio, razón por la cual los coloquios del

seminario buscan comunicar y socializar conocimientos y experiencias.

"En varios casos es más útil discutir en un foro que en un ámbito privado del seminario, ya que la cuestión patrimonial podrá convertirse en una serie de políticas exitosas

sólo en la medida que éstas puedan debatirse a fondo y ayuden a formar una conciencia crítica frente a las diversas actitudes, proyectos o manipulaciones que se ejercen del patrimonio", concluyó la directora del IIE. ■

Mensaje de Ernesto Sábato para los alumnos de la UNAM

Estoy por grabarles unas palabras que ante ustedes aparecerán lejanas, inasibles. ¡Qué pena me da no haber podido ir! En fin, son cosas de la vida.

¿Qué decirles?

Me pregunto qué querían escuchar de mí.

Y de alguna manera, precariamente, intuyo una que otra pregunta.

Sí, el mundo está pasando un momento muy difícil. Seguramente muchos de ustedes no percibirán más que destellos de luz en medio de una gran oscuridad, y casi todo les parecerá banal o corrupto. ¡Si los comprenderé! Muchos de ustedes se sentirán confundidos y desilusionados.

Ya en *Hombres y engranajes*, hace más de 50 años, me planteaba esa lucha trágica, desproporcionada en lo que hemos vivido en estos tiempos desencantados, lucha entre la esperanza y el absurdo. Y entonces decía, y hoy les repito que por más que todo nos esté pareciendo absurdo, tampoco sabemos lo que hay detrás.

Apoyémonos, entonces, en los hombres más humildes, en los más simples, en todos esos seres que viven hasta en la miseria, y que, sin embargo, siguen celebrando la vida, en sus pequeñas y frágiles alegrías.

Como estoy al borde de la existencia, me preguntan si vale la pena la vida.

Sí, chicos, creo que la vida es absoluta, contra todo individualismo. El absoluto se manifiesta en el arte. Claro, en el gran arte, en aquel al que uno se entrega a muerte, aquel que nada tiene que ver con las modas ni con los círculos de poder; eso que los griegos llamaban la sagrada poesía. Les será como un faro y un bálsamo en la noche.

Quizá sepan, muchachos y chicas, que hace muchos años mi lema es "resistir".

Resistan. Y también luchen por los grandes principios.

No pacten con la robotización y el economicismo. Cuidemos la vida, no las máquinas, las calculadoras.

¿Si hay posibilidad de salvarla? No lo sabemos.

Pero en los límites de mi vida, como a la muerte de mi hijo Jorge, en la congoja, he confiado en el Absoluto, en el gran misterio de la muerte.

No sé si ya podré verlos. Entrañable pero profundamente les agradezco que hayan querido conocerme.

Resistan, no aflojen.

El arquitecto Flores Marini explicó que dentro de los estudios de licenciatura, anteriormente se impartían cinco años de historia de la Arquitectura: desde el pasado clásico hasta la época contemporánea. Ahora es opcional y 16 de las escuelas no imparten la materia; en donde sí se hace es común que sea como un repertorio de hechos del pasado

Contra viento y marea muchos pueblos originarios conservan sus lenguas y diferencias culturales respecto de los no indios; sobre todo mantienen sus formas de organización social y política como lo son los consejos de ancianos, dijo Miguel León-Portilla en una videoconferencia que se transmitió desde TVUNAM

Hoy debe reconocerse constitucionalmente la autonomía de los pueblos indígenas



Virginia Guedea y Miguel León-Portilla.

Foto: Juan Antonio López

Los descendientes de los pueblos originarios, como lo muestra la historia, en algunos casos han perdido y en otros mantenido formas de continuidad o de diferencia cultural con respecto de otros grupos generalmente mayoritarios

En la actualidad nos encontramos en la coyuntura en la cual debemos reconocer la autonomía de los pueblos indígenas. De no ser así, se corre el riesgo de generar movimientos violentos, advirtió el historiador Miguel León-Portilla, miembro emérito del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), al dictar la videoconferencia magistral *Pueblos Originarios y Globalización*.

En la sala *Pola Weiss* de TVUNAM, enlazada con las facultades de Odontología e Ingeniería; las escuelas Nacional de Estudios Profesionales Iztacala y Permanente de Extensión en San Antonio, Texas; el Centro de Neurobiología en Querétaro; y las universidades de Sonora, de Veracruz, de Colima y de Texas, el autor de *La visión de los vencidos* afirmó que reconocer constitucionalmente la autonomía indígena no implica fragmentar el país en numerosos "paisuchos" como algunos lo han expresado.

Se ha dicho -agregó el doctor León-Portilla- que "los indios pretenderían, como consecuencia de su autonomía, les sean reconocidos

otros derechos como el fomento de sus lenguas, lo que "atentaría" contra la unidad lingüística que el país ha tratado de consolidar; pero también lo que algunos consideran más grave: dar lugar al reconocimiento de territorios propios; la idea de siempre es globalizarlos, absorberlos, como una especie de succión de un pulpo gigantesco".

Precisó que la autonomía de los municipios, universidades y otras corporaciones públicas se reconoce constitucionalmente sin detrimento ni fragmentación de la unidad nacional. "La existencia de la UNAM no implica la fragmentación del país. España no se ha fragmentado porque exista Galicia, Cataluña o el país Vasco".

Los Pueblos Originarios

El profesor de la Facultad de Filosofía y Letras señaló que si las universidades pueden ser autónomas, "no veo por qué los pueblos originarios, si reúnen ciertas condiciones impuestas por la legislación, no pueden ser reconocidos como entidades autónomas."

Tras explicar el concepto de pueblos originarios como aquellos que han vivido en un territorio antes de que cualquier otro grupo lo ocupara, ya sea mediante la conquista o la colonización, el doctor León-Portilla señaló que la demanda de reconocimiento jurídico, por parte de las comunidades indígenas, "no es cuestión de palabra. Implica que se piense y se actúe en México como lo que es: un país pluricultural y plurilingüístico".

León-Portilla comentó que una cierta forma de autonomía indígena, aunque a veces precaria y no recono-

cida jurídicamente, ha existido y existe en no pocos lugares del país.

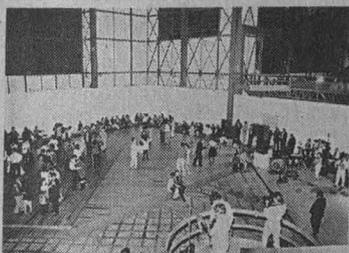
"Contra viento y marea -añadió- muchos pueblos originarios conservan hasta hoy sus lenguas y diferencias culturales respecto de los no indios; sobre todo mantienen sus formas de organización social y política como lo son los consejos de ancianos."

Indicó que los descendientes de los pueblos originarios, como lo muestra la historia, "en algunos casos han perdido y en otros mantenido formas de continuidad o de diferencia cultural con respecto de otros grupos generalmente mayoritarios; en el caso de los que han conservado su diferencia cultural, puede afirmarse que conservan su identidad como descendientes de los pueblos originarios".

Explicó que los grupos indígenas en lucha por su autonomía interna deben ser objeto de una amplia discusión a nivel de la *Constitución federal*, de las constituciones estatales y de las leyes que de ellas emanan.

Los indígenas -abundó- no quieren ser excluidos, desean ser mexicanos, pero con su propia cultura, y en virtud de ello deberán tener acceso al disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios.

La *Constitución* de la República y las leyes derivadas han de determinar los requisitos para que los pueblos indígenas reciban el reconocimiento de su autonomía. "No es posible cerrarse a las demandas de quienes considerándose mexicanos, y sin pretender fragmentar el país, quieren conservar, a la vez, lo que es suyo por ser legado de sus culturas y de sus lenguas", concluyó el historiador Miguel León-Portilla. ■



Con una fiesta popular amenizada por la Danzonera Acerina y el Grupo Caliente se conmemoró el aniversario de este espacio recreativo de la UNAM; a principios de siglo Porfirio Díaz mandó construir este edificio que también se conoce como El Palacio de Cristal

El 25 de noviembre El Chopo cumplió 22 años de ser uno de los principales recintos culturales

Con una fiesta popular amenizada por la Danzonera Acerina y el Grupo Caliente, uno de los principales recintos culturales y recreativos de la ciudad de México celebró 22 años.

RAÚL CORREA

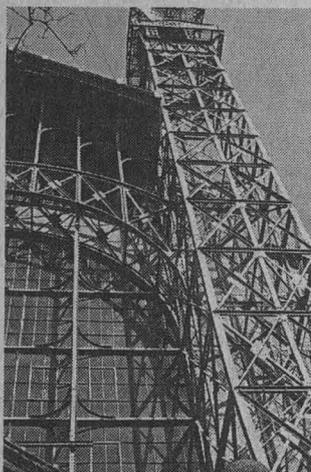
Desde que el 25 de noviembre de 1975 el Museo Universitario del Chopo reabrió sus puertas a la comunidad artística de México, este espacio universitario ha cobijado las más diversas manifestaciones del arte y la cultura popular de nuestro país.

En el marco del vigésimo segundo aniversario de su reapertura, el Museo Universitario del Chopo presentó, la noche del 21 de noviembre, a una de las agrupaciones con mayor trayectoria en el género del danzón: la Danzónera Acerina, que lleva más de cinco décadas interpretando las cadenciosas notas de piezas tan populares como *Nereidas* y *Salón México*.

Asimismo, la rica y contagiosa música del Grupo Caliente acompañó la noche de fiesta con un abanico de ritmos que fueron de la rumba al merengue, pasando por la cumbia, el ballenato, la guaracha, el son y el *reggae*.

Esta fiesta, celebrada en la Galería Central del museo, tuvo un especial significado, pues se realizó a sólo tres días de que se cumplieran los XXII años de existencia y operaciones de El Chopo.

Inaugurado el 2 de septiembre de 1910 por el entonces presidente Porfirio Díaz, y restaurado por la Universidad Nacional en 1973, las puertas del inmueble continúan abiertas al público para ofrecer diversas actividades culturales, entre ellas: cine, danza, teatro, música, artes plásticas y diversos talleres.



Breve Historia de El Chopo

Su historia se remonta a principios de siglo, cuando Porfirio Díaz (obsesionado con la arquitectura francesa y con cierto gusto por el estilo alemán) mandó construir este edificio.

El mismo presidente lo convirtió en Museo de Historia Natural. Allí se exhibieron, durante mucho tiempo, colecciones de minerales, restos paleontológicos, animales disecados y varias cosas más.

En un momento dado, el que también fuera llamado *El Palacio de Cristal*, estuvo a punto de ser demolido por el deterioro que sufrió entre los años veinte hasta los cincuenta. Fue en 1973 cuando el director general de Difusión Cultural de la UNAM, Diego Valadés, impulsó el proyecto de un centro cultural, quedando listo hasta el 25 de noviembre de 1975.

Con los años el museo albergó a las diversas corrientes artístico contemporáneas, desde la plástica has-

ta la música, pasando por la danza, la fotografía, el cine, el teatro y, más recientemente, el performance.

En este recinto se han presentado personalidades internacionales de la talla de *Uman Drama*, *The Cranes*, *Love Spiral Downwards*, *Die Toten Hosen*, entre otras bandas de rock. También se efectuaron actividades importantes, tales como las *Jornadas de Lucha contra el Sida*, las *Semanas Culturales Gay* y los *Intercambios Culturales* con países latinoamericanos. ■

Inaugurado el 2 de septiembre de 1910 por el entonces presidente Porfirio Díaz, y restaurado por la Universidad Nacional en 1973, las puertas del inmueble continúan abiertas al público para ofrecer diversas actividades culturales, entre ellas: cine, danza, teatro, música, artes plásticas y diversos talleres

UNAM/Programa de Ingeniería Química Ambiental y la Sociedad Alemana para Cooperación Técnica, GTZ en el marco de Convenio GTZ-UNAM invitan a un Seminario sobre Metodologías Analíticas Aplicadas a la Determinación de Hidrocarburos en Matrices Complejas Impartirá Dipl.-Chem. Michael Gartner de IFA-Tulln, Austria 5 de diciembre, Auditorio del Conjunto E de la Facultad de Química (ubicado frente al Metro UNAM)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
El Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes
a través de su Comité Organizador

CONVOCA

a la comunidad universitaria a participar en el
I Encuentro Universitario de las Humanidades y las Artes
"Las Humanidades y las Artes entre dos siglos y dos milenios"



I^{er} encuentro
universitario
de las humanidades
y las artes

que se celebrará del 17 al 30 de abril de 1998 y comprenderá dos actividades simultáneas e interrelacionadas:

Coloquio

"Las Humanidades y las Artes: ¿crisis o revolución?"

Su objetivo es promover una reflexión sobre el sentido y la trascendencia histórica de las humanidades y las artes, así como sus vínculos con otras disciplinas.

Temas generales del Coloquio

1. Vínculos entre Humanidades y Artes
2. Vínculos entre Humanidades, Artes y Ciencias
3. Las Humanidades ¿Crisis o Revolución?
4. Las Artes ¿Crisis o Revolución?
5. El porvenir de las Humanidades y las Artes.
6. El legado de las Humanidades y las Artes.
7. Humanidades, Artes y Tecnología

Requisitos de participación

Podrán participar los miembros de la UNAM que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Ser profesor, investigador o técnico académico; ser alumno de posgrado; ser tesista; ser alumno regular de licenciatura, del CUT o del CUEC, de los dos últimos semestres, con promedio mínimo de 8.5 (en el caso de la Escuela Nacional de Música, podrán participar alumnos de los cuatro últimos semestres); haber realizado para la UNAM una labor recurrente y destacada en el campo de la difusión cultural, de acuerdo con los criterios de producción artística y cultural de la Universidad

Muestra de las Artes

Su objetivo es difundir la obra de calidad de los creadores artísticos universitarios

Ramas de la Muestra

Participación Individual

- a) Arquitectura; b) Artes Plásticas (Escultura, Pintura, Estampa, Expresiones Alternativas); c) Fotografía; d) Poesía; e) Creación o ejecución musical; f) Medios Alternativos.

Participación Colectiva

- a) Danza; b) Ejecución musical; c) Teatro; d) Proyectos Interdisciplinarios

Requisitos de participación

Individual

En las ramas de **Arquitectura, Artes Plásticas, Fotografía, Poesía, Creación y/o Ejecución Musical y Medios Alternativos** podrán participar los miembros de la UNAM que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Ser profesor –incluidos los adscritos a la Coordinación de Difusión Cultural– investigador o técnico académico; ser alumno de posgrado; ser tesista; ser alumno regular de licenciatura, del CUT o del CUEC, de los dos últimos semestres, con un promedio mínimo de 8.5 (en el caso de la Escuela Nacional de Música, podrán participar alumnos de los cuatro últimos semestres); haber realizado para la UNAM una labor recurrente y destacada en el campo de la difusión cultural, de acuerdo con los criterios de producción artística y cultural de la Universidad

Colectiva

Los grupos interesados en participar en las ramas de **Danza, Ejecución Musical, Teatro o Proyectos Interdisciplinarios** deberán presentar una carta de recomendación de la entidad académica a la que estén adscritos, en la que se les reconozca como un grupo representativo de la calidad de la producción artística de la misma.

Los Comités de Selección del Encuentro determinarán las ponencias y las obras que se presenten en el Coloquio y en la Muestra. La fecha límite para la inscripción es el 30 de enero de 1998. Para mayor información sobre las bases y condiciones de participación, comunicarse a las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, a los teléfonos 6-22-14-11, 6-22-15-43, 6-22-15-45 y 6-22-15-48.

Comité Organizador: Comisión Permanente de Difusión y Extensión del CAA de las Humanidades y de las Artes y Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.

becas

Países miembros del Banco Mundial

Programa de becas de posgrado

Estudios de maestría y doctorado

Áreas: economía, finanzas, planificación, salud, población, agricultura, gestión del medio ambiente y recursos naturales, ingeniería civil, educación y otras materias relacionadas con el desarrollo económico y social

Duración: un año, con posibilidad de prórroga

Lugar: universidades de países miembros del Banco Mundial (BM)

Responsables: Gobierno de Japón y Banco Mundial

Beneficios: inscripción y colegiatura; asignación para gastos de manutención, seguros médico y de accidentes, apoyo económico adicional y transporte aéreo

Requisitos: título profesional en un campo relacionado con el desarrollo; excelentes antecedentes académicos; constancia de dominio del idioma en el que serán impartidos los estudios; experiencia profesional reciente de dos años como mínimo; presentar el programa de estudios a desarrollar; comprobante de aceptación a dos universidades de países miembros del Banco Mundial; edad máxima 45 años

Informes: Centro de Información de la DGIA

Fecha límite: 20 de enero de 1998

Mayor información sobre planes y programas de estudio de universidades del país y del extranjero: Centro de Información de la DGIA, lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Países diversos

Becas de investigación

Reducción de riesgos naturales

Áreas: peligrosidad y riesgo sísmico, volcánico, de ciclones tropicales, tormentas de invierno e inundación, cambio climático y fenómenos meteorológicos severos

Duración: un año, a partir de abril de 1998

Responsable: Fundación MAPFRE

Beneficios: dotación única de un millón de pesetas

Requisitos: título profesional; presentar un proyecto de investigación original y de actualidad en las áreas señaladas; proponer un tutor académico responsable del enfoque y orientación científica de la investigación

Informes: Centro de Información de la DGIA

Fecha límite: 12 de diciembre de 1997

Suecia

Investigaciones y cursos de posgrado

Todos los campos del conocimiento

Duración: nueve meses, con posibilidad de prórroga

Lugar: instituciones académicas suecas

Beneficios: asignación mensual y seguro médico

Requisitos: título profesional; carta de aceptación de la institución sueca receptora; constancia de conocimiento del idioma sueco o inglés; los estudios deberán realizarse en áreas en las que Suecia pueda ofrecer ventajas científicas o académicas especiales, no existentes en otros países

Informes: Subdirección de Becas
Fecha límite: 10 de diciembre de 1997

Bélgica

Investigaciones y estudios de posgrado

Ciencia, tecnología, humanidades y arte

Duración: diez meses (con posibilidad de prórroga), a partir de septiembre de 1998

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual, apoyo económico adicional y seguro médico

Requisitos: título profesional; certificado IELTS, ALIGU o TOEFL de dominio del idioma inglés; constancia de contacto con un profesor de la universidad receptora; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas
Fecha límite: 13 de febrero de 1998

Alemania

Becas de Investigación Humboldt para científicos

Todos los campos del conocimiento

Duración: de seis a doce meses, con posibilidad de prórroga

Lugar: institutos de investigación alemanes

Beneficios: asignación mensual para manutención y apoyo económico adicional para gastos de viaje, cursos de alemán, etc.

Requisitos: título de doctorado; alta calificación científica y publicaciones; plan concreto de investigación; para investigaciones humanísticas, dominio del idioma alemán; buen conocimiento del idioma inglés para ciencias naturales e ingeniería; edad máxima 40 años

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

Recepción de solicitudes durante todo el año

Países Bajos

Programa de becas en universidades holandesas

Estudios y cursos de posgrado

Áreas: ciencia y tecnología, agricultura y áreas afines, medicina y

México

Programa de Becas de Posgrado de Intercambio Nacional Primera Convocatoria 1998

Tesis de licenciatura, estudios de maestría o doctorado

Lugar: universidades de los estados de la República

Responsable: Dirección General de Intercambio Académico/ UNAM

Beneficios: asignación mensual, inscripción, colegiatura y seguro médico

Requisitos: ser mexicano; formar parte del personal académico o ser recién egresado de la UNAM; título profesional; estar aceptado en el programa de estudios correspondiente; promedio mínimo de 8.5 en los últimos estudios realizados; edad máxima 35 años para maestría y 40 años para doctorado

Informes: Subdirección de Becas de la DGIA

Fecha límite: 16 de enero de 1998

ciencias de la salud, administración y finanzas, leyes y relaciones internacionales, estudios y cultura europeos

Duración: de 3 a 18 meses

Responsable: Organización Holandesa para la Cooperación Internacional en la Educación Superior

Beneficios: asignación para manutención, hospedaje y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; ser recién egresado (dos años como máximo) o estar realizando estudios de maestría en una institución reconocida de educación superior; tener un buen desempeño académico; seleccionar un curso de importancia específica para el desarrollo de México, en una área acorde con los estudios realizados; dominio del idioma inglés o neerlandés; edad máxima 30 años

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

Recepción de solicitudes durante todo el año

áreas señaladas; presentar por lo menos 10 semanas antes de la fecha prevista para viajar a Canadá, un proyecto detallado sobre las actividades académicas a desarrollar

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

Recepción de solicitudes durante todo el año

Evaluación de medicamentos sintéticos y naturales

Interacción Académica

Viernes 5 de diciembre 7:45 a.m.

**Radio UNAM
860 A.M.
96.1 F.M.**

Ahora también por Internet:

<http://unam.com.mx/radiounam/fm>
<http://unam.com.mx/radiounam/am>

Vacantes en el servicio civil internacional

Organismos pertenecientes al Sistema de Naciones Unidas

Responsable: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) de la SRE

Plazas: el Organismo Internacional de Energía Atómica ofrece dos puestos de *inspección de salvaguardias nucleares*

Requisitos: ser personal profesional con amplia experiencia en disciplina nuclear o en química/física/ingeniería electrónica

Informes: IMRED, Tel.: 529-9648, Fax: 327-3031

Fecha límite: 15 de diciembre de 1997

Noruega

Curso de verano sobre cultura e historia noruega

Duración: 27 de junio al 7 de agosto de 1998

Lugar: Universidad de Oslo

Beneficios: inscripción y colegiatura

Requisitos: título profesional; en caso de no haber concluido la licenciatura, constancia de calificaciones; certificado de dominio del idioma inglés TOEFL, IELTS o CELE; en el curso se proporcionan conocimientos sobre cultura, sistema político e historia de Noruega, así como clases de idioma noruego

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 12 de enero de 1998

Canadá

Programa "Banco de Misiones"

Áreas culturales, sociales y académicas (excepto científico-técnicas)

Modalidades: visitas de corta duración, contactos, planes de investigación y conferencias

Beneficios: financiamiento para gastos de manutención y transporte aéreo

Requisitos: ser académico de reconocido prestigio dentro de las

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: telnet 132.248.10.3 login: info
<http://serpiente.dgca.unam.mx/dgia/>
www.dgia.html

Dirección General de Intercambio Académico



Convocatoria a Cátedras Especiales

La Facultad de Ingeniería, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera de todas las especialidades adscritos a la misma a presentar solicitudes para ocupar por un año, a partir del 1 de enero de 1997, una de las cátedras especiales: *Javier Barros Sierra, Aurelio Benassini Vizcaíno, Angel Borja Osorno, Odón de Buen Lozano, Nabor Carrillo, Antonio Dovalí Jaime, Fernando Espinosa Gutiérrez, Mariano Hernández Barrenechea, Bernardo Quintana Arrijoa, Carlos Ramírez Ulloa, Enrique Rivero Borrel, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y SEFI.*

Las cátedras especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas.

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos del capital depositado en fideicomiso para dotación de las cátedras indicadas.

Los requisitos establecidos en el reglamento referido son:

Artículo 13

Podrán recibir las cátedras especiales los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera y que, a juicio del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Artículo 16

No podrán concursar: quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra.

De acuerdo con el artículo 15, inciso d), del referido reglamento, el Consejo Técnico ha fijado los siguientes requisitos, para aspirar a una de las cátedras:

- a) Ser profesor de tiempo completo y cumplir cabalmente con sus compromisos en la UNAM, en exclusión de toda actividad profesional externa o disfrute de periodo sabático
- b) Haber desarrollado actividades sobresalientes en docencia, investigación, desarrollo e innovación tecnol

lógica, extensión académica, desarrollo académico y profesional

- c) Presentar un programa de actividades a desarrollar durante el goce de la cátedra, pertinente para la Facultad de Ingeniería

Los profesores a los que se les asigne una de las cátedras se comprometen a dictar conferencias sobre su actividad académica cuando el Consejo Técnico lo solicite, y al término del año rendir un informe durante el mes de diciembre de 1997 de las actividades desarrolladas, durante la ocupación de la cátedra.

Las solicitudes deberán entregarse en la secretaría general de la facultad en un plazo que concluirá a los 10 días hábiles de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarse de:

- a) Propuesta de programa de actividades completa para el periodo de ocupación de la cátedra y relación de resultados esperados
- b) Curriculum vitae
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante
- d) Documentación en la que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral
- e) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica
- f) Carta de compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de lo establecido en la propia Legislación así como los estímulos relativos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

El Consejo Técnico ha decidido que pertenecer al SNI no es impedimento para ocupar una Cátedra Especial, pero en igualdad de otros merecimientos académicos diferentes de la investigación dará preferencia a quienes no disfruten de beca del SNI.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de noviembre de 1997

El Director

Ingeniero José Manuel Covarrubias Solís

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en su sesión del 13 de noviembre de 1997.

Escuela Nacional de Artes Plásticas

La División de Estudios Profesionales de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, interino, con un sueldo mensual de \$4,057.80, que se especifican a continuación:

Licenciatura en Artes Visuales

No. de plazas	Número de Registro	Area
1	68059-15	Estampa, que comprende las asignaturas de Experimentación Visual I a IV e Investigación Visual I y II.

Licenciatura en Comunicación Gráfica

No. de plazas	Número de Registro	Area
1	68056-25	Historia de la Comunicación Visual, que comprende las asignaturas de Historia de la Comunicación Visual I y II, Arte Moderno y Contemporáneo I y II.
1	68058-85	Ilustración, que comprende las asignaturas de Ilustración.

Licenciatura en Diseño Gráfico

No. de plazas	Número de Registro	Area
1	68055-95	Teoría de la Comunicación, que comprende las asignaturas de Teoría de la Comunicación I y II.
1	68057-55	Fotografía, que comprende las asignaturas de Laboratorio de Fotografía I a IV.

Bases:

- Tener una licenciatura o grado equivalente
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
 - Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora
 - Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora
 - Interrogatorio sobre la materia
 - Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora
- Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la

secretaría general de esta escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría general).
- Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Constancia de título profesional, o en su caso, constancia de dispensa de título.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos, establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

La División de Estudios Profesionales de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, con un sueldo mensual de \$4,550.28, que se especifican a continuación:

Licenciatura en Artes Visuales

No. de plazas	Número de Registro	Area
1	68065-92	Dibujo, que comprende las asignaturas de Dibujo III y IV.
1	68067-52	Escultura, que comprende las asignaturas de Experimentación Visual III y IV.
1	68068-82	Educación Visual, que comprende las asignaturas de Educación Visual I y II y Técnicas de los Materiales I y II.
1	68070-42	Fotografía, que comprende las asignaturas de Experimentación Visual I a IV.
1	68072-09	Fotografía, que comprende las asignaturas de Experimentación Visual I a IV.
1	68076-29	Estampa, que comprende las asignaturas de Experimentación Visual I a IV.
1	68080-49	Escultura, que comprende las asignaturas de Experimentación Visual I a IV.
1	68081-76	Teoría e Historia del Arte, que comprende las asignaturas de Teoría e Historia del Arte I y II, y Teoría del Arte I a IV.

Licenciatura en Comunicación Gráfica

No. de plazas	Número de Registro	Area
1	68062-02	Dibujo, que comprende las asignaturas de Dibujo I y II.
1	68066-22	Geometría, que comprende las

Pasa a la página 26

1	68071-79	asignaturas de Geometría Aplicada I y II. Técnicas de Impresión, que comprende las asignaturas de Sistemas de Reproducción I, II y III.
1	68074-69	Arte Moderno y Contemporáneo, que comprende las asignaturas de Arte Moderno y Contemporáneo I y II e Historia de la Comunicación Visual I y II.
1	68075-99	Dibujo, que comprende las asignaturas de Dibujo I y II.

Licenciatura en Diseño Gráfico

No. de plazas	Número de Registro	Area
1	68061-72	Fotografía, que comprende las asignaturas de Laboratorio de Fotografía I a IV.
1	68063-32	Diseño, que comprende las asignaturas de Taller de Diseño I y II y Taller de Diseño V y VI.
1	68064-62	Laboratorio de Cine, que comprende las asignaturas de Laboratorio de Cine I y II.
1	68069-12	Audiovisual, que comprende las asignaturas de Laboratorio Audiovisual y Taller de Diseño VII y VIII.
1	68077-59	Dibujo, que comprende las asignaturas de Dibujo III y IV y Técnicas de Impresión I y II.
1	68078-89	Historia del Arte, que comprende las asignaturas de Historia del Arte I y II e Historia del Arte y el Diseño I y II.
1	68079-19	Serigrafía, que comprende las asignaturas de Taller de Serigrafía I y II.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- 1) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- 2) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora
- 3) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora
- 4) Interrogatorio sobre la materia
- 5) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de esta escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- 1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría general).
- 2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- 3. Constancia de grado, o en su caso, constancia de dispensa de grado.
- 4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- 5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

La División de Estudios Profesionales de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, con un sueldo mensual de \$5,098.12, que se especifican a continuación:

Licenciatura en Artes Visuales

No. de plazas	Número de Registro	Area
1	68084-66	Estampa, que comprende las asignaturas de Experimentación Visual I a IV e Investigación Visual I y II.
1	68085-96	Diseño Básico, que comprende las asignaturas de Diseño Básico I y II.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes
 - b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
 - c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- 1) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- 2) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora
- 3) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora
- 4) Interrogatorio sobre la materia
- 5) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de esta escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- 1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría general).
- 2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de grado, o en su caso, constancia de dispensa de grado.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

La División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico y el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, en el referido estatuto y en el mencionado reglamento, para ocupar las plazas de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, con un sueldo mensual de \$4,550.28, que se especifican a continuación:

División de Estudios de Posgrado

No. de plazas	Número de Registro	Area
1	68060-45	Pintura, que comprende las asignaturas de Experimentación Plástica I y II.
1	68073-39	Estampa, que comprende las asignaturas de Experimentación Plástica I y II.

Bases:

a) Tener grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente

2) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora

3) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora

4) Interrogatorio sobre la materia

5) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de esta escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría general).

2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de grado, o en su caso, constancia de dispensa de grado.

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

La División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico y el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, en el referido estatuto y en el mencionado reglamento, para ocupar las plazas de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, con un sueldo mensual de \$5,098.12, que se especifican a continuación:

División de Estudios de Posgrado

No. de plazas	Número de Registro	Area
1	68082-06	Pintura, que comprende las asignaturas de Experimentación Plástica I y II.
1	68083-36	Serigrafía, que comprende las asignaturas de Taller de Serigrafía.

Bases:

a) Tener grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente

2) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora

3) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora

4) Interrogatorio sobre la materia

5) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de esta escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría general).

2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de grado, o en su caso, constancia de dispensa de grado.

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia

Pasa a la página 28

legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Xochimilco, DF, a 4 de diciembre de 1997
El Director
M en A.V. José de Santiago Silva

Facultad de Odontología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Odontología, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo, que se especifica a continuación:

No. de plazas Area: Especialidades

1 Asignatura: Clínica Integrada de Parodontia

Bases:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir
- b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Interrogatorio sobre la materia
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría académica).
2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
3. Constancia de título profesional (o en su caso, constancia de dispensa de título).
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la misma secretaría académica se les comunicará a los aspirantes

si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación del H. Consejo Técnico respectivo.

* * *

La División de Estudios de Posgrado e Investigación, de la Facultad de Odontología, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico y el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, en el referido estatuto y en el mencionado reglamento, para ocupar la plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo, que se especifica a continuación:

No. de plazas Area: Posgrado

1 Asignatura: Fisiología

Bases:

- a) Tener la especialidad o la autorización para ejercer la docencia a nivel Posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado
- b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Interrogatorio sobre la materia
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso.
2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
3. Constancia de grado (o en su caso, constancia de dispensa de grado).
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la misma secretaría académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación del H. Consejo Técnico respectivo.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 4 de diciembre de 1997
El Director
Maestro José Antonio Vela Capdevila

Gaceta

EN EL DEPORTE



Foto: Ignacio Romo

Victoria politécnica en el Clásico: 23-18 a Pumas

SANTIAGO IBÁÑEZ

Por segundo año consecutivo las huestes del *coach* Jacinto Licea Mendoza dieron cuenta de los dirigidos de José Juan Sánchez Arias para darle al Politécnico su victoria número 24 en la historia de los clásicos de fútbol americano ante Universidad, al imponerse en la edición LXI al son de 23-18 durante el juego celebrado el pasado domingo 30 de noviembre en el Estadio Olímpico Universitario de CU.

Más de 40 mil personas fueron testigos de la versión 1997 del Clásico Nacional de Fútbol Americano que mostró dos aspectos importantes: por un lado, la gran labor ofensiva ejecutada por el mariscal de campo politécnico, Diego Rodríguez (13), quien guió acertadamente el ataque de su equipo y que le permitió ganar 206 yardas por aire y un *touchdown*, producto de 14 envíos completos de 19 lanzados, así como la de su coequipero, el novato Roberto Mendoza (44), ganador de 51 yardas en 15 acarreo y otras 76 en cinco recepciones, además de constituirse en un elemento desbalanceador a lo largo del juego.

Por el otro lado, los errores que cometieron los universitarios en momentos claves del clásico, como el pase del primer cuarto que se le cayó de las manos en las diagonales politécnicas al receptor Sergio Aguilar (86); el *fumble* que provocaron en el segundo periodo el *quarterback* Mauricio Olmos (9) y el corredor Juan Carlos Cruz (5), cuando éste trató de arrebatarle el ovoide al primero estando en la yarda uno del campo contrario; y las intercepciones que tuvo Olmos, la primera en el tercer cuarto y con el marcador 12-17 en contra al

enviar un pase sin control al *endzone* que le fue interceptado por el *linebacker* Leopoldo Gutiérrez (45), y la segunda en el último cuarto cuando el *safety* Abel Zavala (5) le devolvió 25 yardas hasta las diagonales un pase lanzado ante la presión de la línea defensiva guindiblanca que marcó finalmente la diferencia del juego.

De esta manera se escribió la historia del LXI Clásico entre la UNAM y el IPN, dejando en 33 victorias a los auriazules, 24 a los guindiblancos y cuatro empates y que además sirvió de marco al reconocimiento que se le hizo al *coach* Alfonso Desalmado García por su trayectoria en el fútbol americano de la Universidad y al L. Aniversario de Fundación de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) del IPN, con la presencia de las máximas autoridades de ambas instituciones, el ingeniero Diódoro Guerra Rodríguez y el doctor Francisco Barnés de Castro.

Incidencias del Juego

Desde el primer momento se dejó ver por ambas escuadras sus intenciones en este Clásico, ya que un excelente regreso de *kickoff* de Eduardo Núñez (1) al dejar al IPN en la yarda 27 universitaria obligó a la defensiva auriazul a cerrar sus líneas para permitir solamente un gol de campo de 38 yardas de Otoniel Sámano (22) para adelantar al IPN 3-0.

En la respuesta, y con Mauricio Olmos en los controles ofensivos de la UNAM, se presentó el pase que dejó caer en las diagonales Sergio Aguilar para obtener el empate a tres puntos,

Más de 40 mil personas fueron testigos de la versión 1997 del Clásico Nacional de Fútbol Americano.



Foto: Ignacio Romo

producto de otro gol de campo, éste de 33 yardas por parte de Carlos Jaime (8). Sin embargo, en la siguiente ofensiva politécnica que inició desde su yarda 15, permitió a los *Burros Blancos* separarse en el marcador 10-3, cuando Eduardo Núñez se tiró un clavado de una yarda para horadar las diagonales auriazules, además del punto extra de Sámano.

Los dirigidos de José Juan Sánchez Arias buscaron acortar las distancias, pero Carlos Jaime falló un intento de gol de campo de 49 yardas para dar paso a otra anotación del IPN, cuando Diego Rodríguez lanzó en los límites finales del *endzone* un pase bombeado de 10 yardas a Mauricio Libano (3) para poner el 17-3 -aunado el extra de Sámano- pizarra con la que ambos conjuntos se fueron al descanso.

Ante el reclamo de la tribuna universitaria a su selección por falta de coraje y recursos mostrados en la primer mitad del encuentro, los jugadores *pumas* reaccionaron en el tercer cuarto, primeramente con un gol de campo de 23 yardas de Jaime para acercarse 17-6 y después -gracias a un

balón suelto de Núñez que recuperó el back defensivo Jairo Jiménez (7) en la yarda 11 politécnica- en pase de 11 yardas de Olmos a Rubén Montaña (21) para el 17-12, ya que el intento de conversión de dos puntos de Edgar Pulido (31) se estrelló al borde de las diagonales ante la fortaleza de la defensiva politécnica.

Posteriormente, Sámano falló un intento de gol de campo de 48 yardas y se suscitaron una serie de intercambios de balones entre ambas escuadras, destacando la intercepción de Abel Zavala a un lanzamiento de Olmos para devolver el ovoide 25 yardas y decretar el 23-12, ya que Sámano falló el intento extra.

Cuando parecía que la historia estaba escrita, el *quarterback* sustituto Federico Hernández (12) ejecutó a la perfección una optativa por el lado derecho, en la que su habilidad y velocidad le permitió recorrer 86 yardas para acercarse 23-18, volviéndose a fallar la conversión, cuando el tackle defensivo Brandao Ramírez (97) interceptó el pase lanzado por el mismo Hernández. ■



Con la presencia de las máximas autoridades de la UNAM y del IPN

Recibió merecido reconocimiento el coach Alfonso Desalmado García

SANTIAGO IBÁÑEZ

Previo al inicio de la edición LXI del Clásico entre *Burros Blancos* del IPN y *Pumas* de la UNAM, el doctor Francisco Barnés de Castro, rector de nuestra casa de estudios, acompañado del ingeniero Diódoro Guerra Rodríguez, director general del IPN, entregaron una placa de reconocimiento por su trayectoria en el fútbol americano al exjugador y coach universitario Alfonso García Espejel, conocido en el medio como el *Desalmado*.

El coach García Espejel jugó para los *Pumas* de la Universidad en el lustro de 1950 a 1954, portando el número 8 en los dorsales y jugando

la posición de guardia, tanto a la ofensiva como a la defensiva, teniendo destacada actuación en el Clásico que sirvió de inauguración al Estadio Olímpico Universitario de CU en 1952, en el que se caracterizó por jugar en ambas unidades, pese a que en esa ocasión los dirigidos del inolvidable Roberto Tapatío Méndez jugaron con especialistas en las demás posiciones.

A él le correspondió bloquear a campo abierto al defensivo politécnico José Vallarí, aunada a la que le propinó su coequipero Delmiro Turco Bernal a Ramiro Tigre Medina en aquella jugada de pase-pantalla

de 30 yardas que lanzó el *quarterback* Gustavo Pato Patiño a Juan Romero y decretar el angustioso triunfo de la *horda dorada* por 20-19 ante los *Burros Blancos* del Politécnico.

A su retiro como jugador activo se metió como coach en calidad de asistente del Tapatío Méndez; más adelante se hizo cargo de los famosos *Escorpiones Rojos* de la Facultad de Ingeniería, a los que llevó al campeonato de Intermedia en 1973, año en el que también dirigió a los *Cóndores* de la UNAM, hasta 1974, registrando marca de 13 victorias por cuatro derrotas. ■

UNAM ENEP- IZTACALA

SECRETARÍA ACADÉMICA/
DIVISIÓN DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA
invitan a la
1a. convivencia
interdisciplinaria de
egresados de la
ENEP-Iztacala

DESAYUNO

7 de diciembre, 9 horas,
Unidad de Seminarios de la
escuela

Cooperación: \$150.00

En damas, el Clásico se pintó de guinda y blanco en la modalidad de *tochito banderola*

SANTIAGO IBÁÑEZ

El emparillado del Estadio Olímpico Universitario de Ciudad Universitaria se vistió desde primera hora con los colores auriazules y guindiblancos cuando por vez primera en la historia del Clásico de Clásicos de Fútbol Americano en el país se realizó la primera versión de éste en la rama femenil.

Y como ocurrió en 1936, cuando se jugó la primera edición del Clásico Nacional, el

triunfo correspondió al Politécnico cuando las dirigidas por el coach Julio César Ocaña superaron una desventaja de 0-6 desde el primer cuarto, para que por conducto de Paulina Islas anotara el *touchdown* del empate, gracias a un envío de 10 yardas de la *quarterback* Xóchitl Huertayle y dejara el terreno listo a Rebeca Corchado para marcar el punto extra que a la postre marcó la diferencia final del encuentro. ■



Las *Pumas* no pudieron iniciar con un triunfo los Clásicos Femeniles.

Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Asuntos Estudiantiles/Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas

Convocan a todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, académicos y administrativos), a participar en el *Campeonato Universitario de Ajedrez 1997*, que se desarrollará bajo las siguientes

Bases:

- Lugar y fecha:** 4, 5 y 6 de diciembre del presente año en el Centro Universitario de Ajedrez, ubicado en la explanada de la Facultad de Odontología en CU.
- Participantes:** Podrán participar los ajedrecistas miembros de la comunidad universitaria.
- Documentación:**
- Credencial.
 - Tira de materias o constancia de estudios.
 - Una fotografía.
 - Comprobante de pago.
- Inscripciones:** Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente, en el Centro Universitario de Ajedrez, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas, cerrándose el día 4 de diciembre, una hora antes del inicio de la competencia.
- Sistema de competencia:** Suizo a cinco rondas.
- Categoría:** Unica.
- Ramas:** Varonil y femenil.
- Ritmo de juego:** 50 jugadas para dos horas y una hora para terminar la partida.
- Sistema de desempate:** Acumulativo, Solkoff, Harness, partida individual, partidas ganadas, Sonnenborn-Berger, color y sorteo.
- Calendario de juegos:**
- | Ronda | Día | Hora |
|-------|------------|----------|
| 1 | 04 de dic. | 16 horas |
| 2 | 05 de dic. | 10 horas |
| 3 | 05 de dic. | 16 horas |
| 4 | 06 de dic. | 10 horas |
| 5 | 06 de dic. | 16 horas |
- Clausura y premiación:** 6 de diciembre al término de la última ronda. Reloj de Ajedrez HM para el Campeón Absoluto. Ajedrez Lasker para el segundo lugar absoluto. Ajedrez Lasker para primer y segundo lugar femenil. Se otorgarán medallas y diplomas a los tres primeros lugares de cada rama.
- Jueces:** Serán designados por el comité organizador.
- Transitorios:** Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.
- Nota:** Los participantes deberán traer Ajedrez y de ser posible reloj.

Ciudad Universitaria, DF, a 4 de diciembre de 1997
El Subdirector de Deportes
MVZ Othón Díaz Valenzuela
El Coordinador de Deportes
Profesor José Sámano
El Entrenador en Jefe de Ajedrez
MI Roberto Martín del Campo

Escucha y participa en

Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y *Radio UNAM*, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

En sus nuevos horarios: los miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí, quien eres el protagonista de este espacio radiofónico! (536-89-89 con cuatro líneas)

Este sábado: *Agenda semanal del deporte puma*; Los Métodos Educativos y la Formación de la Autoestima, *plática con la licenciada Carolina Torres Navarro, colaboradora de la Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte en la UNAM*; *entrevista en estudio con jugadores y directivos de la CONFACI-Preinfantil; acuerdos del Congreso General Ordinario del Condde*; y ... algo más.



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
Elvira Alvarez, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Impresión: Talleres de *El Nacional*; Ignacio Mariscal 25 Cal. Tabacalera CP. 06030; México. D.F. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Décima Primera Época Número 3,151

